PRECIO DE LA SUSCRICION. En Madridpor la mañana ó por la noche. 1'50 PESETA AL MES.

En Provincias, 6 pesetas trimestre.

Estranjeroy Ultramar, 12 pts. trimestre.

DIARIOUNIVERSALDE NOTICIAS IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA 5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIODE ANUNCIOS. Entodaslas ediciones y en el «Diario.

DADGENERAL DE ANUNCIOS, Principe, 27.

UNA PESETA LINEA. Sereciben esclusivam nte en esta administraciony en la soficina sde la coors-

ANO XXXIII. NUM. 8738

MADRID JUEVES 23 DE FEBRERO DE 1882

OFICINAS: MAYOR 120

PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS vinicultores deben emplear la CLARICINA

preparada en el laboratorio de Calderon, Carretas, 14, Madrid, donde deben hacerse los 'pedidos.

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO

DE LOS CALDERON, CARRETAS, Núm. 14,

Madrid, donde deben hacerse los pedidos. Contra la anemia, el de HIERRO. Contra las lombrices, el de Santonina. Contra los constipados, el Balsamico. Contra las ma-Lonstipados, el Balsamico. Contra las ma-las digestiones, el de Pepsina. Contra la sifilis constitucional, las afecciones escro-fulosas y la clorosis, el de ioduro ferroso. —Se recomienda especialmente para los niños el de Ingado de bacatao. La mejor purga es el chocolate purgante. POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

properties and service in the section of the sectio EDICION DE LA TARDE

DEAYER 22 DE FEBRERO.

Han sido agraciados: con la encomienda de número de Cárlos III, don Francisco Javier de Salas y Rodriguez; con encomiendas ordinarias de la misma orden, D. Eduardo de Adaro, D. Sebastian Gessa y D. Federico Jimenez y Fernandez; y con el título de caballe-ros de la orden, D. Agustín Lopez Morlius, D. Trinidad Jurado y Sarmiento y D. Rogelio Laffaya y Ruiz. Con encomiendas de número de Isa-

bel la Católica, D. Pedro Ortiz Teruel, D. Andres Lanuza, D. Laureano de las Cuevas, D. Eduardo Gonzalez Rivera, D. Eurique Robert y Garcia Torres, D. Mariano Gaston y D. Vicente Apa-

Con encomiendas ordinarias, D. Evaristo Moro, D. Magin Fita, D. Antonio de Sisteré de Hernandez, D. José García Alcaraz, D. José Maria Lage y Dominguez y D. Ramon Pardo; y con el titulo de caballeros de Isabel la Católica, don Manuel Sabi y Portoles y D. Celestino Gomez Labrada.

Los productos franceses que, á consecuencia del tratado de comercio con España, resultaran beneficiados á su importacion en nuestro país, si se comparan las tarifas arancelarias anteriores, todavia vigentes, y las anejas a la convencion diplomática, que regirán desde el 16 de mayo proximo, son los siguientes:

Vidrio, cristali, Loza y porcelana. -La porcelana francesa pagará a su introduccion en España, desde 16 de mayo, por cada 100 kilogramos, 37 pesetas 50 centimos; el vidrio hueco ordinario, 6:50; el cri-tal y vidrio que le imita, 34:07; el vidrio y cristal azogado. 60°34; loza vidriada, 26°52; vidrio y eristal plano, 16'04.

Perfumeria.-La perfumeria y esenzias, producto y procedencia francesa,

rada kilo, 1'74.

TEJIDOS DE ALGODON, LANA, SEDA Y vere.--Tejidos de algodon llanos, tupidos, crudos, blancos o teñidos, en piezas y panuelos, hasta 25 hilos inclusive en cuadrado de 6 milimetros, id., 154; los de 26 hilos en adelanto, id., 1.74; los estampados y cruzados, y labrados al telar hasta 25 hilos, id., 2'40; los mis-mos de más de 25 hilos, id., 2'49; tejidos diafanos, como muselinas, batistas, linones, organdies y gasas, id., 2'24; acol-chados y piques, id., 2'12; panas, veludillos y demás tejidos dobles, id., 2'40; tules, id., 4'18; crochet de cualquier forma, id., 2'36; puntillas que no sean de crochet, id., 5'41; tejidos de punto en pieza, camisetas y pantalones, id., 1'97; los mismos en medias, calcetines, guantes, id., 2'54; tejidos de lino llanes, hasta 10 hilos, id., 0'87; los mismos de 11 a 24 hilos inclusive, id., 2.17; Jos de 25 hilos en adelante, id., 3'85; tejidos cruzados y labrados, id., 1.83; te-jidos de hilo de punto. id., 4.58; alfom-ras de lana, 100 kilogramos, 102.93; fieltros, 1 kilógramo, 0.00; mantas, id., 1'79; paños, id., 4'30; id. mezclados, idem, 2'60; otros tejidos de lana, idem,

3.50; id. mezclados con algodon, idem, 3.47; tejidos de punto de lana, id., 3.47; pasamaneria de seda, cada kilogramo, 7.50; encajes, id., 12.50; alfombras de yute, id., 0.25; tejidos de lana pura, dem, 3.50; tejidos de seda llanos o cruados id. 10; tensionales y felhas, id., ados, id., 10; terciopelos y felpas, id., ;; tejidos de filiseda, borra, seda crua, etc., id., 5; tules, encajes y punti-llas de seda, 7; tejidos de punto de seda, id., 10; terciopelos y felpas de seda con trama o urdimbre de algodon, id., 8; otros tejidos con la misma mezcla, idem, 4; tejidos de seda con trama o urdimbre de lana, id., 5.

PAPEL Y CARTULINA.—Papel de escribir, litografiar y estampar, 100 kilógramos 27'50; papel para vestir habitaciones, estampado sobre fondo natural, idem, 23'84; el mismo sobre fondo mate o lustroso, id., 43'34; el mismo con oro, plata lana o evistal id. 12000. plata, lana o cristal, id., 130 02; papel cortado, hecho a mano, rayado y cartulina, 49°75.

Pasamaneria de lana, cada kilo, 2'50; id. de otras clases,

Sombreros. -- Sombreros y gorras de paja, cada kilo, 12:50; sombreros de otras clases, cada uno, 1'83; gorras, idem, 0.92; sombreros y gorras con obra de modista, id., 6.87.

LADRILLOS Y TEJA. - Los ladrillos y teja, cada 100 kilos, 6 centimos de pe-ALAMBRE DE LATON .-- Los 100 kilos,

2063 pesetas. Planos.-Cada uno, 174'14 pesetas. Pienes .- Pieles charolades, el kilo, 250; otras simplemente curtidas, idem 15; objetos de piel 6 forrados de la

misma materia, 4.58.

Dulces y conservas alimenticias.— Conservas alimenticias y embutidos,

mostazas y salsas, los 100 kilos, 0.92; dulces, id., 0'87. JUGUETES Ó NOVEDADES DE PARIS. -Juegos y juguetes, escepto los de carey, marfil, nacar, oro o plata, los 100

kilos, 1'30. PLUMAS DE ADORNO. - En estado natural o manufacturadas, los 100 ki-los, 9'17.

GUANTES .- De piel, los 100 kilos, 18'33 pesetas. GRABADOS.—Estos, Ios mapas, dibu-jos, etc., los 100 kilos, 1°25.

ADEREZOS .- Si no son de oro o plata,

CALZADO. -Los 100 kilos, 5'67.

el kilo, 6 pesctas. Borones.-El kilo, 50 centimos de pe-

PARAGUAS Y SOMBRILLAS .- Si son de seda, cada uno, 1'25 (5 reales); si son de algodon, 0'75 (3 reales). MADERAS.—Labradas en objetos dorados con embutidos ó chapeados de

nacar, en otras materias finas, cada 101 kilos, 104'65; madera ordinaria labrada, 18'75; id. fina en mueble. 33'75. GUARNICIONEROS. — Artículos propios de guarnicionero y talabartero, los 100

kilos, 2'17. VINOS. - Espumosos, incluso el casco, el hectólitro, 5 pesetas; id. de otra clase, 2 pesetas.

Cobre, Hierro, Laton y zinc.-Hierro colado en manufacturas ordinarias, los 100 kilos, 6 14; Id. finas, 11 82; hierro y acero en obras comunes, id., 1984; id. finas, 2109; cobre y laton en tubos, piezas grandes a medio labrar, como cas-cos de brasero y fondos de calderas, id., 46'28; cobre y laton labrados, y todas las aleaciones de metales comunes en que entra el cobre en piezas de quinca-Ila, id, id., 86'68; los mismos en objetos dorados, plateados, niquelados o barnizados, id., 216'70; zinc en objetos manufacturados, id., 23'69; cobre y la-ton en planchas, id., 33'19. Hoja de Lata.—Lacrada, los 100 ki-

los, 50 pesetas 97 céntimos. ESTEARINA Y ESPERMAS. - Parafina,

estearina, esperma de ballena en ma-sas, 21'00 los 100 kilos; las mismas labradas, id. 33'91. Manteca .- De vacas, los 100 kilos,

Tales son las tarifas anejas que fa-

vorecen a la importacion en España de determinados productos franceses. Veamos ahora los productos españoles que quedan sujetos a derechos de importa-cion en Francia, derechos que favorecen tambien a determinados artículos de la produccion nacional.

CARNES Y PESCADOS.—Pagarán cinco pesetas á su introduccion en Francia, por cada 100 kilos, la caza y volateria, muerta o viva, el pescado fresco y las langostas y cangrejos. Pagaran tres pesetas las carnes frescas; 4'50 las carnes saladas, 8 las conservas de carnes en latas; 10 los pescados salados, ahu-mados, escepto el bacalao y las conser-vas al natural ó escabechadas, las ostras y langostas en conserva. Las ostras frescas, cada millar 1.50 (seis reales).

CHOCOLATE. - Cada kilo (dos libras próximamente) 88 centimos de peseta. Loza.—Con ornatos o pinturas a ma-no, o con ribetes retocados, 12 pesetas

los 100 kilos. ACEITE COMUN. - 3 pesetas los 100

MATERIAS CURTIENTES VEGETALES .-3 pesetas los 100 klos. Desectos de acero. - 3 pesetas los 100

HIERRO VIEJO.—2 pesetas los 100 kilos. VINAGRE COMUN.—2 pesetas los 100 HIERRO FUNDIDO .-- 1 peseta 50 centimos los 100 kilos.

Piperta.—1 peseta los 100 kilos. GLICERINA INDUSTRIAL. -3'75 los 100 kilos. Esparto.-Las cuerdas gruesas, 3 pe-

setas 75 centimos los 100 kilos. — Los delgadas, 15 pesetas.—Las trenzas de esparto, l pese:a. Loza. - Con ornatos y relevo, 5 pesetas, los 100 kilos.

Concнo.--El labrado 5 pesetas los 100 kilos.—Los tapones de corcho de más de 5) milímetros, 20.

ESTERAS.-10 pesetas los 100 kilos. Parel Y CARTON .-- 8 pesetas los 100 FRUTAS .- Si son confitadas, 8 pesetas

los 100 kilos. FRUTAS VERDES Y SECAS. - 2 pesetas los 100 kilos de limones y naranjos; 6 las uvas, peras y manzanas.

FATRACTO DE REGALIZ - 4 pesetas los 100 kilos. SULFATO DE SOSA. — Impuro, anbidro, eon 25 6 menos por 100 de cloruro de

sodio, 1'75 (7 rs.), les 100 kilos. LIDORES Y AGUARDIENTES .- Cada hectólitro, procedente de España, pagará a su entrada en Francia, 30 pesetas. Guantes.—Desde 2 reales hasta 5, segun la clase.

Hemos indicado i. los derechos arancelarios que deberan satisfacer desde 16 de mayo próximo los productos franceses a su importacion en España, y segundo los que deberán satisfacer los productos españoles á su importacion en Francia.

Ahora bien; ¿cuales son los artículos, productos y procedencia de España, que quedan exentos del pago de dere-chos a su entrada en Francia? Ya lo hemos dicho ayer; pero para que los industriales y comerciantes tengan resumidos todos los antecedentes para la discusion parlamentaria que tendrá lugar en las Cortes tan pronto como reanuden sus tareas, repetimos lo siguiente:

Están exentos de dérechos á su mtrada en Francia, los artículos españoles signientes:

Abonos.—Alpiste.—Anís verde.—Al-mendras.—Avellanas.—Astas en bruto. -- Azufre no purificado. -- Amoniaco en bruto (sulfato de) .- Albumina .- Acido citrico líquido y el galico.-Brea mineral.-Carbonato de plomo.-Cañas.-Castañas.—Citrato de cal.—Cochinilla. -Cola fuerte.-Coral en bruto.-Cobre puro o con aleacion de zinc o estaño .--Cortezas y materias curtientes que se emplean en la tintoreria.-Cabellos.-Estampas. -- Esparto en rama. -- Fotografias .- Frutas y semillas oleagino-

sas.—Forrajes.—Grasas animales, es-cepto las de pescado.—Gelatina.—Jun-cos.—Huesos.—Hortalizas.—Libros.— de la Torre y sus amigos, que tendrán pronto en la prensa un órgano que de-fienda sus ideas. Legumbres secas y sus harinas.—Lana y sus desperdicios.—Limaduras y des-hechos de cobre.—Plomo en galapagos. —Barras ó planchas.—Loza ordinaria.

-Loza con relieves y adornos obteni-dos con molde.-Mercurio.- Maderas comunes.—Mapas.—Oxido de plomo.—
Nueces.—Patatas.—Pieles en bruto.—
Productos derivados de la hulla.—Piperia comun.—Seda hilada.—Sulfato de magnesia y de amoniaco en bruto.
—Salvado —Zinc.

Tenemos, pues, todos los elementos indispensables para que el pais se consagre al estudio del tratado de comer-

ció entre España y Francia. A los productores españoles interesa el examen de una convencion diplomática de gran importancia y que afecta al presente y al porvenir de la agricul-tura y de la industria nacional.

Mas que la politica y las divisiones de los partidos, interesan á los contribuyentes los impuestos y las relaciones mercantiles de carácter internacional. Y el tratado no debe examinarse bajo el punto de vista librecambista, pro-teccionista o reformista. Las escuelas arancelarias, con sus esclusivimos, que no alcan an al pais, no tienen la impor-tancia que la riqueza y la produccion nacional.

¿Conviene a España el tratado de co-mercio con Francia? ¿Beneficia, 6 perjudica al trabajo y a los productores del país? ¿Interesa a muchas, o a pocas cla-ses sociales? Las ventajas agrícolas, acompensan las concesiones fabriles? He aqui las preguntas que pueden ser-vir de controversia á la prensa y á la

opinion. Dice un periodico que el Sr. Ruiz Zorrilla no recibió, como otras muchas personas, la esquela de invitacion funeraria sino cuando ya se habia verificado el entierro del Sr. Araus.

Lamentó mucho esa contrariedad, y el mismo dia del entierro estuvo en casa de la familia de Araus, haciendo sinceramente a las des ladas viuda y hermana todo género de ofrecimientos y prodigandolas las más espresivas frases de consuelo.

Continúa hablando de disidencias el corresponsal en Madrid de las Provin-cias de Valencia. En su última carta hace clasificacio-

nes muy curiosas de los disidentes con el actual gobierno:

«Hay disidentes-dice-que no dessempeñan cargo ó empleo retribuido, pero que no viendo satisfechas sus aspiraciones, ó no pareciéndoles bien la marcha política de la fusion, trabajan por que se forme un núcleo en la mayoria, con el cual haya que contar ne-cesariamente para el caso de una modificacion ministerial. Estos disidentes no combatirán desde luego al gobierno, y dudo mucho que el gobierno haga tampoco gran cosa por atraerlos a un ministerialismo incondicional, porque se ve que esto no es posible.

Hay disidentes que solo son por cuestiones de escasa monta, porque tal ó cual ministro no ha atendido una recomendacion suya, o porque los elementos oficiales no favorecen resueltamente su influencia en el distrito que representan. Fácil es al gobierno conseguir que esta disidencia desaparezca, y, á mi juicio, lo conseguirá.

Hay otros disidentes que son funcio-narios públicos, y que más que disiden-tes del gobierno lo son de tal ó cual ministro. Con estos es con quienes el Sr. Sagasta y los demás ministros prometen ser muy energicos, si no se avienen a razones y cambian de conducta.

Pero per encima de todas estas disidencias está la aspiración de los constitucionales puros, de que la situacion se reforme, rompiendo la fusion y organizandose un ministerio puramente constitucional. Esta aspiracion la representan en primer término el duque l

Esta aspiracion saldrá á luz cuando se reanuden las sesiones, y constituirá la verdadera y grave dificultad para el gobierno, y en particular para el señor Sagasta, que en manera alguna quiere romper la fusion.»

De Londres comunican a la Correspondencia de París los siguientes detalles sobre las máquinas infernales de Edimburgo:

«Las maquinas se hallaban encerra-das en una caja de tres compartimentos. La primera iba dirigida a Mr. Alejandro Donald, quien, así que la reci-bió, probó a abrirla por el compartimento de enmedio, produciéndose una esplosion, de la que resultaron heridos Mr. Donald, su madre, una señorita y una dama que se encontraba allí de visita; otra persona que pasaba por un corredor próximo a la habitación, cayó al suelo sin conocimiento, a causa de la sacudida. La señorita recibió graves quemaduras.

La segunda esplosion causada por una maquina semejante, tuvo lugar en casa de Mad. Barron, la que vió incendiarse rapidamente los vestidos, su-

friendo quemaduras dos de sus hijos. La policía ha detenido 14 personas sospechosas, entre ellas un albañil lla-mado Carlos Costella, que se encubria bajo el falso nombre de Andrew Wilson. Este individuo habia perseguido con propósitos malévolos á Mlle. de Barron, y debia grandes sumas á mis-ter Donald, á quien habia amenazado en una reciente disputa.

Este crimen tiene consternada la poblacion.

Lo principal para la tranquilidad pública es la conviccion de que el hecho no tiene nada de comun con la poli-

Se han impuesto por la delegacion de Hacienda de Valladolid 10610 pesetas de multa a la empresa del teatro de Calderon por carecer de sello las localidades de abono.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TE-LEGRAFICOS: Londres, 22.

En la sesion de la noche-ultima verificada en la Camara de los comunes, Mr. Labuochere apoyo una proposicion pidiendo que se declarase vacante el distrito por donde fué elegido diputado Mr. Bradlang, á quien se le ha negado tomar asiento en la Cámara por la cuestion de juramento. Puesta a votacion la proposicion fué

desechada por 307 votos contra 28. Paris, 22. El Diario oficial publica esta mañana

los siguientes nombramientos: Embajador de Francia en Londres á Mr. Tisot.

El marqués de Noailles en Constantinopla. Mr. Pierret encargado de Negocios en Quito.

Mr. Delombraye consul general en Rio Janeiro. Mr. Mancini, consul en Santiago de Cuba. Nueva York, 22.

Continúa lloviendo de una manera estraordinaria en las cuencas de Ohio y Missisipi ... Las inundaciones aumentan de una

manera considerable. Las aguas cubren las orillas del Misisipi en una anchura que pasa en algunos puntos de 20 kilómetros.

Han surgido nuevas dificultades para la celebracion del tratado de comercio entre Francia é Inglaterra. Se van a reanudar las negociaciones,

pero se duda de que produzcan un resultado satisfactorio, en vista de la actitud de Inglaterra cada vez más firme en sus pretensiones.-Fabra.

El último número de la Lira, perió-

dico ilustrado, artístico y literario, contiene un escelente grabado, una poesia inedita del malogrado Narciso Serra, un articulo de disquisiciones histó-ricas, de su difector Sr. Vieyra de Abren, y otros trabajos debidos á repu-tados escritores.

El tabaco que se espende en los es-tancos, segun el Liberal:

«Cada dia es peor el tabaco que el Estado suministra en sus espendedu-rías. Comparando el que hace algunos años se daba en ellas con el que hoy se vende, y los precios de entónces con los de ahora, se observa que a medida que es más caro el de casi todas las clases es tambien de inferior calidad y está más mal elaborado.

En cuanto á la calidad del producto es igualmente deplorable el que sumi-nistran todas las fábricas. Los contratistas de este ramo burlan el celo de la administracion y logran pasar como ta-baco acceptable lo mismo el que está enteramente verde y el pasado y estropeado por una mala preparacion. La mayor parte del tabaco que suministran debe ser fruto de desperdicios y restos perdidos á juzgar por lo que los fumadores encuentran en los tabacos y cigarrillos que se les espenden.

Apenas se encuentra un cigarro cuya capa y tripas sean del género de que está mandado elaborarlos, y su confeccion es tan descuidada que escede á todo lo que podria decirse en este punto. Esto en cuanto á los tabacos que se venden al precio de 0'10 de peseta y de 0'12 1/2 que son las clases más corrientes.

Los cigarros de 0'20 y los de 0'25 están generalmente bien elaborados, pero el tabaco que en ellos se emplea es muy malo; no tiene aroma, ni frescura, ni

En las cajetillas sucede lo mismo; y así las de 0°25 como las de 0°35, no contienen muchas veces más que polvo y materias estrañas. De las cajetillas de tabaco picado, más inferior, nada decimos, porque es sabido que en ellas todo se encuentra menos lo que busca el que las compra.»

Los demócratas monárquicos han recibido el siguiente telegrama: «Murcia, 21 (5 tarde). Circulo demócrata-monarquico:

Mesas dobles, ganadas donde se presentan amigos nuestros.» Dice el Cronista que el tratado de co-

mercio le ha causado penosisima im-presion, pues, a su juicio, no debe sa-crificarse a la produccion vinicola otras industrias nacionales. Los diputados que tomarán parte en el tratado de comercio, en defensa de

la industria fabril, serán los Sres. Balaguer, Marin, Baro y Bosch y Labrus. El señor ministro de Ultramar ha remitido a informe del Consejo de Esta-

do un importante proyecto relativo a la composicion y compra de bienes rea-lengos en las islas Filipinas. Por dieho proyecto, cada agricultor en aquel archipielago podrá dedicar los terrenos adquiridos á la produccion que estime conveniente, quedando declarada así la perfecta libertad de cultivo.

Otras disposiciones que el mencionado proyecto abarca, anulan la autori-dad de los gobernadorcillos, clase que desaparecerá una vez planteada la reforma.

El Liberal desea que se active el pro ceso incoado en la Habana contra algunos oficiales de la armada, y que hos se halla pendiente en el consejo supremo de la Guerra.]

La Vanguardia ofrece a los federa les pactistas las siguientes noticias:

«Nuestro partido, organizado pode-rosamente en la mayor parte de las provincias de España, lo estará dentro de poco en todas: muchas han elegido ya sus representantes para la junta

Historia de Nan.

good se encaminaban hácia el castillo, al titud por los favores pasados, aunque la salir de la informacion. Jacobo Banten se administracion del dominio de Crowshall les reunió corriendo, y su patron le pregun- haya debido proporcionaros alguna cosa to lo que le traia.

-Es que corren voces de que... que Walter Herbert ha sido asesinado, -respondió ta el último chelin. el amanuense, jadeante por los esfuerzos que habia hecho para alcanzarlos,-y los magistrados han autorizado la exhumacion.

permaneció impasible. dijo-qué caracter!

-Es estraño, dijo-muy estraño exhu- lívido; gruesas gotas de sudor inundaron su mar el cuerpo do Walter despues de tantos frente.

-En efecto. -iTendrán sospechas?

-Probablemente.

-O tal vez alguna prueba.

cuestion no puedo hacerme semejante pre- de trabajo y de...

-Sr. Hastings, debeis tener confianza en mi.

que no puedo seguir. Soy un hombre respetable y tengo una reputacion ... Roderick;—una reputacion que deseais | Parricida! | Alzo la c

El legista se golpoó la frente dos o tres veces, miro fijamento a su interlocutor y le hecho, de intencion.

verdad. que os anuncie la resolucion que he tomado | Herbert?

DICK TARLETON.

-¡Y por que no? ¿por qué? -Muy sencillamente, porque vuestros in-tereses están ligados á los mios... ¡Vuestros intereses! ya comprendeis esta palabra. Mientras que Roderick Hastings y Ells- Ya veis que yo no cuento con vuestra gra-

> -Estoy pronto a rendir mis cuentas has--Sin duda... Pero olvidais la hipoteca de treinta mil libras ...

-¡Eh! debeis haberla cancelado hace ya

-No tal,-repuse friamente Roderick.--¡Que caracter tiene este hombre, -se | Cierto que con este objeto se ha hecho cierto arreglo; pero despues que habeis trasfe-rido la hipoteca, me he limitado a pagar Y dando orden a Bantem para que vol- rido la hipoteca, me he limitado a pagar viese a la posada y tratase de adquirir to- los intereses; por consecuencia, si pierdo a

- Habeis sido infame hasta ese punto? -

balbuced por fin. -Prudente querreis decir. Infame es una palabra muy fea, sobre todo si recordais los motivos que os obligaron a trasferir la hipoteca a vuestro asociado. -¡Robado!-esclamó el viejo con furor.

-Briboneria-añadio Roderick.-Ya estamos los dos en la misma posicion. El legista no le contestó; se contentó con lanzarle una mirada indescriptible, y a

Roderick siguió su camino sumido en De pronto se detuvo: una voz acababa de murmurar a su oido esta terrible palabra:

Alzo la cabeza y reconoció a su madre.

-¡Que habeis dicho?-pregunto. -¡Parricida!-repitio Nan;-si no de - ¿Estais loca? -esclamo su hijo con un tono de indignacion perfectamentate fin--No quiero más que recordaros una gido; - to que demonio os incita así a - ¡Una verdad!-repitió el viejo con un hombre malo, lo sabeis; no tengo esamargura.—Tales verdades, aunque sean crúpluo en quitar del medio á los que me DICK TARLETON.

Grande fué la satisfaccion de Giles y de y como se retiraron casi al mismo tiempo, toda la sociedad al saber que se habian re- no tuvieron que sufrir sus tragicos desanocobrado las pruebas del nacimiento de Ri- gos. que hacia tiempo estaba seguro de que las ron a casa del banquero.

de su mujer. -: Esperad tan solo á que yo llegue á CroKshall!-esclamo.-Bien pronto arrojaré a toda esa canalla del castillo. Cuando los renteros sepan que vive el verdadero heredero, no dejaran piedra sobre piedra cion se hacia cada vez más critica. Mabel,

restablecer la antigua morada con más hijo de Nan Willis. La esposa legitima sumagnificencia que el palacio real. Entónces fué cuando mistress Herbert y menos con la firmeza de un estóico.

ta y Mignon. mas su valor en la causa de su hijo adopti- nado de su agente, el legista Colley: el covo, que queria bendecir antes de su partida. roner lo habia citado como testigo. carrera de Roderick se acerca á su fin; he de respeto. sabido tambien que su desgraciada, pero culpabie mujer, que habia huido de el, ha jeres, calmada, pero atenta y apoyada en su sido robada por el mismo, y que la retiene inseparable muleta.

pretesto? ya es tarde, sabré vengarla.

mos convertida en la Héchicera!

cardo Herbert. El honrado colono declaro | Marta, Mignon y su hijo las acompaña-

La informacion. Roderick Hastings presentia que su posihasta que Hastings no sea cazado como una en lugar de ceder á la desesperacion y á la locura, como lo esperaba su perseguidor, - Paciencia, mi buen amigo, paciencia! recobraba poco a poco la calina y el domi--replico Dick; - es preciso obrar legal- nio sobre si misma, a pesar de las indignidades á que la sometia Teresa, su anti-El viejo envió al diablo tanta legalidad, gua doncella, llegada a Crowshall con la preguntando si no eran bantante ricos para coronela Montresor, querida declarada del fria, si no con la paciencia de un martir, al

A peticion del doctor Gore, la informacion sobre el cadaver de Ben habia sido La llegada de Elton con una carta en que aplazada para el segundo dia, para dejar se le ponia al corriente de los estraordina- tiempo de hacer la autopsia, operacion que rios acontecimientos acaecidos en Crowshall, fué dirigida por el doctor Marsh. Por el cambio enteramente la conversacion, y fue | pueblo circulaban las voces mas estraordidecidido que todos juntos partirian al dia narias, y la escitacion llegaba a su colmo. siguiente, a escepcion de los Webb, de Mar- Por fin llego el dia senalado. El rector y al-ta y Mignon. Eufrasia manifesto su descontento por hallaban reunidos en el gran salon del Sol esta esclusion; deseaba desplegar una vez Naciente, cuando llego Roderick acompa-

—Sospecho,—dijo Elton,—que el hombre cuya muerte misteriosa va a ser objeto de una informacion, no es otro que Bill Spuggins; fácil nos será asegurarnos de ello. La nidos en el local, le daba la menor muestra

La vieja Nan se hallaba entre otras mu-

El primer testigo interrogado fue el doctor Marsh. Cuando se le pregunto la causa de la muerte del difunto, lo atribuyo sin va--- Con el de que está loca. Ya he solicita- cilar a un ataque de acoplegía fulminante. do un habeas corpus para sustraerla a su No se notaba la menor señal de violencia poder. Crec en peligro la vida de Mabel: sobre el cadáver. Sus colegas habian exa-pero la ley la arrancará a su tirano, o si minado el cuerpo con el mayor cuidado, y analizado el contenido del estómago. El ce--¡Si, si!-esclamo Eufrasia con aire sal- rebro era la unica parte afectada; habia

Todo el mundo quedo desanimado al sa-

La fisonomia de la vieja espresaba tristeza;

MERCADOS Y COSECHAS.

Hoy recibimos las siguientes noticias

agricolas y comerciales: MEDINA DEL CAMPO.—El mercado esta animadisimo, se hacen muchas y buenas ventas; hay bastante trigo y garbanzos, sosteniendose todavia firmes los precios, aunque se cree que pronto se pronunciará la baja en algunos articulos especialmente en el trigo que hoy se ha vendido de 53 a 54 rs. la fanega; centeno a 27; cebada, de 27 a 28,

y algarrobas de 20 a 21. TUDELA DE DUERO .-- En estos últimos quince dias la calma más completa reina en nuestros vinos, como si tal articulo no se consumiera a pesar de

estar en baja. En la semana pasada se ha vendido 300 cantaros de blanco a 7 rs. el viejo y 11 el nueve.

Tambien se han vendido 500 cantaras del tinto a 8 rs. el viejo y 15 el nuevo. En los demás artículos rigen hoy en este mercado los siguientes precios: trigo, a 50 rs. fanega; centeno, a 20; cebada, a 30; algarrobas, a 24; alubias, a 70; avena, a 20; garbanzos superiores, a 120; id. regulares, a 100; id. medianos, a 80; muelas, de 24 a 36; guisantes, a 30; harina de 1.°, a 19 rs. arroba; idem de 2.°, a 18; id. de 3.°, a 16; salvado, de 1.° a 14 rs. fanega; id. de 2.° a 10; idem de 3.', a 8; patatas, a 3 rs. arroba. -Liquidos: aguardiente anisado, a 38 reales cantara; id. sin anisar, a 32; es-

piritu de 35°, a 70. VALLADOLID. — En los almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas de trigo que se pagaron de 54 á 54 1 2 rs. las 94 libras; 100 fanegas de centeno a 28 112 rs. las 60 libras. La entrada de hoy en el Canal ha sido

sobre unas 300 fanegas de trigo, pagándese 4 54 112 rs. las 94 libras.

MA ERU (Navarra).—Trigo, 4 64
reales fanega; maiz, 4 40; cebada, 4 24; avena, a 20; salvado de 1.º, a 12; id. de 2.', a 10; echaduras, a 4.

Líquidos .- Aceite, a 15 rs. las 12 li-

bras; vino tinto, a 12 rs. cantaro; vina-

Patatas, a 3 rs. arroba.

gre, a 8; aguardiente sin anisar, a 17; petróleo, á 3 rs. litro. OSORNO (Palencia) .- Trigo & 53'30 reales fanega; idem blanquillo a 52°50; idem rojo a 52; idem alaga a 50; idem comun a 48; maiz a 35; centeno a 26; cebada a 24; algarrobas a 24; yeros a

16; lentejas a 40; alubias a 96; avena

buelos.

XXIII.

El legista miró a su cliente, cuyo rostro | tiempo.

dos los posibles detalles, prosiguió su mar- Crowshall, reclamarán contra vos. cha con su cliente.

-Tal vez. -¿A quien podrá afectar eso? -Como no tengo el menor interes en la |- Despojado de los frutos de toda una vida

-¡Y no la tengo? -Sr. Hastings-repuso Ellsgood despues grandes pasos se alejó golpeándose la frende algunos momentos de silencio-mucho te como nunca. sentire abandonar la causa de uno de mis clientes; pero hay un punto más alla del amargas reflexiones.

pregunto si habia tenido intencion de insultarle.

ter Hexbert, robado de la tumba de sus de retirarme de la direccion de vuestros asuntos. -Y yo os digo que no os retirareis.

como veinte mil libras esterlinas.

verdaderas, cuyo caso niego, siempre son difamatorias. No es que yo quiera sacar ventaja alguna; pero ya que esa es la opinion que teneis de mi, no os sorprendera cable por todo el que lleve el nombre de due os apuncia la manda de describada de la cable por todo el que lleve el nombre de describada de la cable por todo el que lleve el nombre de describada de la cable por todo el que lleve el nombre de describada de la cable por todo el que lleve el nombre de describada de la cable por todo el que lleve el nombre de describada de la cable por todo el que lleve el nombre de describada de la cable por todo el que lleve el nombre de de la cable por todo el que lleve el nombre de describada de la cable por todo el que lleve el nombre de la cable por lleve e

cosas concluirian así, y apelo al testimonio

Maria supieron el descubrimiento del oro en la caverna de Abdenego.

prisionera en el castillo. -¡Prisionera!-repitió Dick;-1y bajo qué

vaje y agitando los brazos.--/Las tinieblas habido derrame y... en una palabra, todos se cambiaran en claridad, las faltas serán los sintomas del ataque, causa de la muerte.

reparadas, y la fuerza de Bertran y el derecho de Bertran se hallaran en las altu- cambiaron involuntariamente sus miradas. ras de Ellangowam! -¡Adios!-murmuro Sam;-¡ya la tene- la de Roderick un sarcastico desprecio.

Felizmente las señoras estaban bastante ber la opinion de los facultativos. El doctor al corriente de las escentricidades de la vie- | Marsh era un hombre demasiado honrado a actriz para alarmarse de su entusiasmo; para que fuese permitido suponer que se le

El vapor ingles Luiterer, que con motivo de haber varado sebre un ancla se fue a pique en la ria de Bilhao, se ha quebraniado, y es mas que probable se divida en dos pedazos.

Es per lo tanto muy dificil, casi imposible, of poderio salvar.

Se ha presentado al juez de primera instancia de Montblanch, hallandose, por consigniente, prese en las carceles del partido de Tarragona, el presunto auter del homicidio efectuado uno de estos dias en la persona del alcalde del ayuntamiento de Capofons que, segun se dice, fue victima de su deber al cumplimentar una orden que se le dio.

Son completamente satisfactorias las ultimas noticias recibidas de Tardienta. Han trascurrido algunos dias sin que se presentase ningun nuevo caso de viruelann ove ler le mong les el

El teniente Giles Harber, de la marina de guerra norte-americana, ha sido designado por el secretario Hunt para dirigirse a Siberia y tomar parte en los esfuerzos de los mazinos siberianos y rusos que han salido hácia la costa del Norte en busca del capitan De Long y del resto de los naufragos del Jeannette. Se propone organizar varias espediciones y esplorar minuciosamente la des-embocadura del Lena.

Mas de cien oficiales de marina hahian ofrecido sus servicios al departamento, solicitando ser nombrados para la dificil comision que lleva Mr. Har-

Este se embarcó para Europa el 4 de febrero en el Germanic.

El Giobo invita a LA Corresponden-CIA DE ESPANA à una discusion relativa a la provision de los curatos de Ma-drid. El diario posibilista, que se halla muy prescupado, dice lo signiente:

Procedanos con orden e invitemos a La Correspondencia y demás cole-gas bien enterados, a levantar acta de

nuestros argumentos y aclaraciones. Las parroquias de Madrid constituyen una escepcion entre las del resto de España, así en su regimen, arance-les y especial organismo, como en lo tecante al personal y a los nombramientos.

Constituyenlas: un parroco, un teniente mayor, dos o tres fenientes de sacramentos, un sacristan mayor, un colector, dos vestuarios y varios capella-

nes de namero.

Todos estes cargos, salvo los beneficiados, son de nombramiento del cura. Pero en la actualidad no hay en Madrid sino tres curas propios, à saber: el de San Gines, el de San Nicolas y el de San Pedro. Los demás son economos. ¿Por que el cardenal arzebispo de Toledo proteje los economatos? No queremos emitir juicios aventurados ni molestar, en manera alguna, a su eminencia: pero las gentes de la casa lo esplican. fundandose en las siguien-tes razones: 1., porque los nombra-mientos recaen en personas de toda su confianza: 2., porque puede disponer de ellos ad libitum; y 3., porque en su mayor parte están asalariados e ingresan, per lo tanto, en la unitra los dere-

El regimen parroquial es absoluto: El cura depone, cuando bien le place, sin formacion de espediente, y ningun individuo tiene en asunto alguno ni voz ni voto. De esto resulta que las dichas plazas mas pareren servidoras de los curas que de sus feligresias, y que de nada sirven la apritud, la antiguedad. les servicies ni les merecimientes.

ches que devengan.

Por lo comun no hay en ellas asignacion fija, puesto que si no miente nues-tra memorio, tan solo gozan de tal ventaja las de San Marcos, San Martin San Ilderonse, las cuales differen en constitucion de las restantes, à causa de haber estado regentadas por padres benedictinos.

Sentados estos antecedentes, ya se puede preguntar: ¿cs conveniente oportana la convocatoria del concurso a los curatos vacantes en el arzobispado de Toledo?»

El Globo nos dispensara que no tememos parte en la controversia, perque solo al señor cardenal arzobispo de Toledo correspondo apreciar la oportunidad y conveniencia para la Iglesia del concurso, division y provision parro-Hay que aumentar parroquias en Ma-

drid antes de proceder al concurso, lo va sus representantes para la guan

central: necesario, urgente es que las | que supone una division, y esa division

La nueva direccion de Instruccion militar tendra a su cargo las academias de Estado Mayor, Artillería, In-genieros, Infantería, Caballería y Ad-ministración militar; las conferencias de oficiales de los distritos, las escuelas de tiro y las academias regimentales de oficiales y tropa.

Anoche oyo decir uno de nuestros colegas que el general Prendergast habia dictado orden de destierro contra un redactor de un periódico liberal de

Pasado mañana saldrá de Madrid para Andalucia el señor marques de Sardoal, a fin de remairse con el Sr. Moret, y emprender ambos las misiones democratico-monarquicas que tier en provec-

El cabado por la noche esperara el Sr. Moret al senor marques de Sardoul en la estacion de Bobadilla. Desde Bobadilla marcharán á Grana-

da, constituiran los comités y despues se dirigiran a Jaen y Cordoba. Mas tarde se separara el señor mar-ques de Sardoal del Sr. Moret; trasladandose este ultimo a Sevilla donde se le unira, saliendo de Madrid oportuna-mente, el secretario de la junta directi-

Todos deben hallarse de regreso en la corte del 2 al 4 de marzo proximo.

El impuesto de consumos y el Im-He aquí las noticias é impresiones del

va D. Alberto Aguilera.

diario democratico: Empiezan a llegar a Madrid los ecos lastimeros que esperábamos sobre el impuesto de consumos.

La parte Noroeste de España ha sido la primera en elevar sus que jas. Algunos representantes de esta region de España estaban aver que cogian el ciolo con las manos. Segun ellos se ha publicado el repartimiento de consumos de les puebles que comprenden las provincias de Lugo y Coruña, y de la comparación con lo que a ambas provincias correspondio en los años anteriores, resulta un numento de dos terceras partes. Lugo, dicen, page el año anterior por consumos 500000 pesetas; hoy le corresronde L. 100000. A la Coruña le sucede casi lo mismo.

Omitimos los comentarios que sobre esta materia omnes, pues son de presumir. No nos cogieron, sin embargo, de sorpresa, pues on les consumes vimes siempre la cuestion batallona para el gabinete.»

Se confirma la noticia de que el Bo-letin del sindicato madrileno se halla sujeto a la accion de los tribunales. El Porvenir lo dice claramente en las siguientes lineas.

«Ha llegado a nesotros la noticia de que el sindicato de Madvid ha sido procesado, mediante peticion fiscal, ante el juzgado del Centro.

Secun nuestros informes, que considerames de escelente origen, se ha es-tudiado eyer y anteuyer el midosisimo asunto objeto do esta causa, con un detenimiento singular por notables juris-consultos que conpan distinguidas pesi-ciones. El análisis de cuanto al sindicato se refiere, nada de ja que desear, segun se asegura, siendo la fiscal resolucion y la consecuencia de tan detenida estudio, la causa de que dejamos hecho mérito.» eses soileug mucho es ou

Leemes en el Diario de Villanueva y Geltru:

«Los habitantes de las casas de campo del Panades, segun nos aseguran personas liegadas de aquella comarca, están sumamente alarmados á consecuencia de las fechorias que comete una numerosa partida de foragidos armados de carabinas: varias han sido las casas de campo que ha intentado asaltar dicha parcida, sin que hasta el pre-sente hava conseguido su objeto; y de dos de ellas sabomos que han sufrido un sitio en toda regla, sosteniendo un vivo tiroteo con los malhechores, siendo la ultima una del termino de Fontrubi, en la penultima noche, durante la cual toco alarma la campana de la parroquia de Santa Maria.

Tambien se nos dice que el activo comandante de esta region, Sr. Maroto, la guardia civil y los mozes de esqua-dra han tomado sérias precauciones y dretado medidas para conseguir la pron-ta desaparición de los handoleros, y hora es ya de que multipliquen sus fuerzas y actividad para de olver a todos la tranquilidad perdida.»

Un periodico democrático considera preferente para el cargo de liquidador el servicio prestado como juez o magistrado al de escribiente de una administracion Económica. Hay escribientes que pudieran servir de maestros, en materias de Hacienda, por su praetica

y por su esperiencia administrativa. Pero como para ser liquidador se exi-ge la cualidad de letrado, de ahí que todos se hallen a igual altura en el título profesional.

El gebernador de San Sebastian telegrafía que en Guetaria se ha incendiado esta madrugada, a las tres, el editicio donde estaba establecida la escuela de niñas, reduciéndose á cenizas la casa y su mobiliario.

El fuego ha sido casual; no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

Esta tarde han celebrado una larga conferencia con el presidente del Consejo, los ministros de Hacienda y de Ultramar.

En los centros ministeriales se niega lanoticia de un periodico de la mañana respecto ha haber presentado su dimision el general Prendergast, capitan general de la isla de Cuba.

Segun noticias recibidas hoy de Lugo, se ha disuelto la junta directiva de la peregrinacion de aquella provincia. Un diario de Figueras da hoy la si-

guiento noticia: «Deciase de público estos dias, aunque ignoramos los grades de certeza que ello tendra, que habian sido condenados á muerte nuove do los procesados can motivo de los secuestres, robos y asesinatos que tuvieron lugar en este pais anos atras, euvo proceso tan honda impresion produjo en el país cuando se

Repetimos que ignoramos los grados de certeza que tendrá tan grave noticia. y aun nos atrevemes á afirmar que carece de todo fundamento por hoy. Pero si por desgracia resultara cierta, descariamos que se evitase en nuestro pais el espectáculo de tanto suplicio humano. Nos ocuparemos más tarde y con mas estension de este gravisimo suceso, cuando lleguen a nuestro conocimiento detalles más precisos.»

Dice las Novedades de Nueva-York correspondiente al 7 de febrero: «Desde que el juez Cox pronunció el sabado la sentencia que condena á Guiteau «à ser colgado por el cuello hasta morir, el viernes 30 de junio del corriente año», dos dias antes del aniversario del asesmato, poco ó nada se ha sabido del reo. La prensa, la opinion publica y el mismo abogado Scoville, han clamado por que se ponza termino a las entrevistas y a la publicación de documentos y cartas del asesino, que los diarios se veian obligados a repro-ducir, dando así á su vil autor una importancia que no merece y que causa profundo disgusto á la mayoría de los ciudadanos.

Es de notar que el magistrado apro-vecho aquel último acto de su mision en esa causa celebre para esponer por primera vez sus miras respecto del crimen y del acusado. Aprobo plenamente el veredicto del jurado, unico digno de un crimen «tan terrible por sus circonstancias y de trescendencia tal en sus resultados, que han atraido sobre el criminal el horror del mundo entero y la execracion de sus conciudadanos.»

Han fallecido: En Zamora el jóven letrado D. Genaro Cabello Fernandez, hijo del senador per Luco D. Pedro Cabello Septien, en Villafranca (Badajoz) la madre de don Refael Fernandez Soria; en Barcelona D. Martin Rodes y Planas, en la Coruna D. Ramona Rodriguez Ucha, en Gracia (Cataluna) el farmaceutico don Cesar Auguste Mayans, en Barcelona el magistrado Sr. Gallo, en Huesca den Joaquin Navasa y Valles, en Sevilla la distinguida Sra. D. Ana Fernandez y Fernandez, tia del consul de Italia senor Ordonez, en Granada la conocida señera D. Antonia Trave y Caro y don Manuel Lopez Medina, on Malaga don Pedro Ruiz Viera y el conecido indus-trial D. Antonio Bayetini.

Los Sres. D. Antonio, D. Joaquin y D. Francisco Portuondo han dirigido a la Propaganda liberal el siguiente co-

«Señor director de la Propaganda li-

Muy senor nuestro : En el articulo titulado ¿Que pasa en Cuba?, que ha vis-to la luz en el número de hoy del periodico que Vd. dirige, se ataca una personalidad cuya reputacion está más alta,

mucho mas alta, que la del autor de las lineas mentirosas y descaradamente culumniesas de ese artículo. Y al decir mentirosas y calumniosas, no obedecemos a un sentimiento de parcialidad, sino que meditadamente y con conocimiento de los sucesos, escribimos estos

Decir que el Sr. Portuondo ha lanza-do insultos contra España y los españo-les, es mentir y hacerse solidario de la conducta seguida por el periodico que con el título de la los de Cuba se publica en la gran Antilla. El corresponsal en Puerto-Principe de ese periódico. organo del carlismo en Cula, invento una novela infame, acogida con placer por los reaccionarios y desmentida por las autoridades todas de la isla y los periodicos liberales autonomistas y no autonomistas que en la misma se pu-

El que no firma los articulos que escribe, antes de llamar desleul la conducta del coronel de ingenieros y diputado a Cortes Do Bernardo Portuondo y Barcelo, debia decirsi ha sabido, comb el Sr. Portnende, tomar la espada y acudir al combate en defensa de la interridad de la patria, que no haciendolo, tenemos el derecho de devolverle integro el insulto que dirige á nues ro hermano, anadiendo que las calumnias y las injurias se persiguen ante los tribunales de justicia, camino que, como todos los demas caminos, dejamos espeditos, para nosotros y para el articu-

Somos de Vd. seguros servidores Q. B. S. M. - Antonio Pormondo y Barcolo. - Joaquin Portuondo y Barcelo. -Francisco Portuondo y Barcelo. Madrid, 21 de febrero de 1882.»

La realizacion del muelle de atraque en Cadiz, obra que terminara á fines del corriente ano, es un proyecto que beneficia las condiciones de aquel puerto. que da facilidades al comercio, que proporciona trabajo a la clase obrera, que llena en plazo breve la necesidad hace tanto tiempo sentida de un muelle de atraque, y que por lo tanto aumen-tará el movimiento en bahia, dará nuevo impulso a las transacciones mercantiles, y será, en una palabra, un elemento poderoso de vida y prosperidad para la ciudad de Cádiz.

El muelle quedará unido por medio de un tranvia al casco de la poblacion, y á la aduana por un ramal de ferrocarril. Charles I actuano no a - exed

EL AYUNO CUADRAGESIMAL

Ahora que pasado ya el alegre Carnaval ha comenzado para los cristianos el austero y religioso tiempo de Cuaresma, es decir, de la abstinencia, de los ayunes y del recogimiento espiritual y corporal, que como indispensable, y al mismo tiempo conveniente preparación á la celebridad de los augustos misterios de la redencien humana, prescribe sabiamente la Iglesia universal, vamos a trasladar a las columnas de nuestro periódico lo siguiente, tomado de una publicacion católica:

Edicto publicado en Roma el prosimo pasado año por el Emmo, señor cardenal Vicario:

«La Cuaresma es tiempo de penitencia, y especialmente de ayuno. El ayuyo quadragesimal es el mas solemne del año; es del tiempo de los apóstoles: nos prepara para bien celebrar les misterios de la pascua de Resurreccion, y fué instituido á fin de imitar á Jesucristo, que despues de recibir el bautisme y antes de permitir que el demonio le tentase, quiso ayunar cuarenta dias y cuarenta noches en el desierto, instruyendones; dice San Juan Crisostome, que el ayuno es un gran bien, y necesario para armarnos contra las tenta-

»Su Santidad Leon XIII nos manda recordaros las reglas que consigo lleva el precepto del ayuno, y la diligencia y puntualidad con que debeis practicarle. Los ayunos y abstinencias prescritos por la Iglesia son el remedio más oportuno que pueda emplearse contra los males de culpa y pena, que tan per-versa y atribulada hacen a puestra época.

»El ayuno es de precepto eclesiastico; y al mismo tiempo de precepto natu-ral y divino. El tiempo y modo de ob-servarle está determinado por la Iglesia: pero la necesidad y la eficacia de ayunar, y las ventajas que de ello de-rivan, las ha ordenado Dios mismo, co-mo enseña Santo Tomás, por tres fines principalmente; esto es: para poner nuestra mente más libre y elevarla a Dios; para dar mayor fuerza a la razon para que sujete à ella las pa-

araffas. - Prutis v semilias olesciac-

siones, y para satisfacer a la Justicia divina ofendida por nuestros pecados. Y como hey los males que a la socie-dad, en particular, y en general aquejan, a tres pueden reducirse, a saber: no reconocer a Jesucristo, como lo es, por restaurador del genero humano en cuanto a los individuos. v en cuanto a la sociedades, ya en el orden religioso, ya en el político y civil; hacer que las pasiones prevalezcan a la recta razon; y, por último, obstinarse en el mal, reirse de los castigos de Dios; por lo tanto, para conjurar estos males, el ayuno es el que Dios ha elegido: no guardarle, menospreciarle, es oponerse, contradecir los designios de la divina misericordia para con nosotros.»

Emmo. Sr. Vicario de Su Santidad, usando de las facultades apostolicas, concede a los habitantes de Roma las gracias y privilegios que a noso ros nos da la Bula, o indulto de carne, pero algo menos estensos Concluye diciendo á llos romanos:

Despues de estas excloritaciones, el

Sinva esta benigna condescendencia para enfervorizaros cada vez mas en el amor a la santa iglesia catolica, nuestra santa madre, en la obediencia al Sumo Pontifice, en cuyo nombre es recomendames la multiplicacion de las obras buenas en toda la Cuaresma y la observancia del ayuno.

En afirmación de le diche por el senor cardenal vicario, la publicacion de dende copiamos lo anterior, escribe lo signiente:

«El progreso de la ciencia medica es innegable: Esculapio, si lo viese, le admiraria, pues es maravilloso ciertamenter pero, imueren hoy menos los hombres que diez o veinte siglos atras? ¿Se llegarán á destervar la mitad ó una pequena parte siquiera de las enfermedades que nos aquejan hoy? Al-gunos ateos y materialistas lo intentan afirmar. La presente generacion, sine mbargo, y así le aseguramos, no la vera, por mas de que nos dicen desde Francia que el Dr. Joly gran lumbrera medica de Paris, ha encontrado el medio de curar la tísis pulmónica, hasta el presente considerada como incurable. En su obra titulada La tisis pulmonal, despues de haber descrito la tuberculosis y analizado sus causas dice, que las verbas y legumbres, lejos de perjudicar al paciente, son, por el contrario, buenas para combatir la enfermedad. Cuando el organismo esta estenuado, el doctor, en vez de decir, comed carnes, dice, no las comais. Y no solo no son perindiciales á la salud los manjares cuadragesimales, 6 sean los prescritos por la Iglesia en los dias de ayuno y vigilia, sino que son hasta favorables à los debiles y estenuados, contribuyendo a curar la susodicha enfermedad. ¿Conque se recomienda por un esperto medico, en el tratamiento y en la convalecencia de ciertos males graves y aun gravisimos, el uso de una prescripcion ordenada por la Iglesia santa? Conque a mayor abundamiento de la tesis sustentada por el Dr. Joly, el consejo de medicina de Florencia, docta y populesa ciudad italiana, recomienda, tambien, que a los enfermos de su gran hospital, y à los convalecientes se les de tres veces à la semana comida de viernes, buen bacalao, buenos arenques, judias y legumbre? >Luego la disposición cuaresmal es

conveniente, es sabia, es provechosa y aceptable. ¿Qué diran a esto los delicados gastronomos? ¿ Que los censores gratuitos de las ordenaciones eclesiasticas sobre la materia? Si la abstinoncia de carne es buena á los enfermos, isera mala para los sanos? Se practica en los hospitales como remedio higienico; se observa en los conventos unas cuantas veces á la semana como penitoncia, y se usa en la institución de la Trapa y otras todo el año, con provechoso resultado, jy no han de guardar de igual manera los fieles lo prescrito por su madre la Iglesia, en la Cuaresma, en las vigilias de algunas festividades y viernes, en España, y a más los sabados de fuera de ella? ¡Ignorantes de los que así lo piensen, cuando des-conocen le que les conviene para el tiempo y la éternidad! ¡Ingratos hijos los que no dan las gracias á su madre, que desea cuidar de la salud de sus cuerpos y de sus almas, mil veces mas apreciables que aquellos!

» Mandando la Iglesia de Cristo la abstinencia y el ajuno, da ocasion de que ejercitemos la virtud de la obediencia, que es altamente meritoria; mortificando nuestra gula, en cuanto al alma, reportamos otras elevadas virtudes; y en cuanto al cuerpo, con las viandas fiojas, con la gerofagea y privacion

Tales son les tarries aneque oue ta-

de ciertas comidas suculentas, logramos mantenerle sano, preservarle de ma, a la mas apetecible longevidad. Old, oid y obedeced a la previsora lalesia! ; Chedecedla sin distingos ni subterfugios y sereis sanos y salvos como os lo deseamos de corazon!!» and a track and the car of the car and all the second and the second the

EDICION DE LA DE AYER 22 DE FEBRERO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DES-PACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 22.

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 esterior español, 25 3[4. Idem interior, 26 318.

Paris, 22. Para el cargo que va á dejar vacanto Mr. Roustan en Tonez será nombrado uno de los actuales prefectos de Fran-

Nada se ha acordado aun definitivamente acerca de la persona que deba ser nombrada embajador de Francia en Madrid, en reemplazo del almirante Jaures. El Cairo, 22.

Se ha restablecido la tranquilidad e Se confia en un arregio de todas le cuestiones pendientes.

Paris. 22 En las elecciones verificades en el de partamento de la Corneze, han triunfado los candidatos republicanos. Lendres, 23.

Los telegramas recibidos de los Estados Unidos siguenhablando de los desastres causados por las inundaciones de varios rios, y particularmente del Mississipi y sus afluentes. Se cree que à consecuensia de los

grandes danos causados por las aguas, la próxima cosecha de algodon será bastante mala. Se están abriendo suscriciones para

socorrer à las victimas de la inundacion, cuyo número es considerable. Paris, 22. La prensa católica ataca duramente el proyecto del ex-ministro gambettis-

ta Paul Bert, diciendo que es un atentado contra la libertad y la independencia del episcopado y del clero de Francia. - Fabra. El domingo último se verificó en la

capilla reservada de San Luis el enlace de la bellisima senorita dona Dolores Muñoz y Najera con nuestro companero en la prensa D. José Buceta y Ro-El dia 1.º del actual quedaban en les

lazaretos de El-Wisch 3269 peregrinos en cuarentena, procedentes de Gedda, Jambo y de otras caravanas. El Egipto continúa en perfecta salud. Asilo participa el consul de España

en Alejandria. En virtud de real orden espedida per

el ministerio de Gracia y Justicia sobre reforma de aranceles notariales, se ha nombrado una comision, presidida por el magistrado del tribunal Supremo D. Ricardo Diaz de Rueda, y a la cual pertenccon como vocales los distinguidos letrados Sres. D. Augusto Comas y D. Ignacio Suarez García y les no menos distinguidos notarios Sr. D. Francisco Morcillo y Leon, decano del colegio notarial de Madrid y presidente de la comisión central del notariado espanol y el Sr. D. Félix Gonzalez Carba-Considerando principalmente que se

trata del vicepresidente de la sección primera de la Union catolica, ha sorprendido que haga suyo el Siglo Futuro de anoche un artículo del Rigaletto, grandemente laudatorio para el señor Carulla, de quien dice: «Caracter veraz é independiente; caracter que nada tiene de curvo; caracter que siente le que dice y dice lo que siente; caracter, en fin, que seria capaz de decir las verdades del barquero al lucero del alba, si esta constelacion se hallara complicada en alguna conspiracion antieatolica. El Sr. Carulla podrá reirse o conso-

larsa con estas palabras si dichos poriodics le combaten o maltratan mar adelante.

Nos dicen de Zaragoza que no es cierto que haya sido detenido ni preso don Mariano Blasco, por no haberse quita-do el sombrero al pasar el resario por

A consecuencia de la subida del precio de los trigos y hariñas los panademore south a delicer sont

a 15; garbanzos superiores á 140; habas a 84; muelas a 50; guisantes a 45; harina de 1. a 20 rs. arroba; id. de 2. a 19; id. de 3. a 16; salvado de 1. a 16 reales lanega; id. 2. a 14; id. 3. a 9; id. cascarilla à 7; echaduras à 12. Patatas a 3 rs. arroba.

TORDESILLAS.—Trigo candeal, & 14 pesetas los 55 50 litros (fanega); centeno, 7'25; cebada, 7'25; avena, 5'50; yeros, 775; algarrobas, 650; guisantes o titos, 8; muelas, 8; lentejas, 7,75; vino, 275 les 10,13 litros (cantaro); vinagre, 3.50; bueyes de labor, 225 pe-setas uno; novillos de tres años, 300; cerdos al destete, 15; id. de seis meses, 35; id. de un ano, 50; id. de ano y medio, 60; carne de vaca al vivo, 12 posetas los 115.0 kilos (arroba); cerdos cebones, 13 id.

PUEBLA DE SANABRIA. -- Trigo de 60 a 61 112 rs. fanega, candeal de 57 112 a 60, barbilla de 55 112 a 60 centeno del país de 34 1/2 a 36.

El tiempo, despues de dos dias de agua y nieve en la semana pasada y bastante abundante esta en las sierras, ha quedado sereno y despejado , continuando las heladas, aunque no son tan fuertes como en el mes pasado, lo que tiene à los labradores contentos.

QUINTANAR DE LA ORDEN (Toledo).-Trigo fuerte de 57 a 60 rs. fanegu; idem hembrilla de 55 a 56; iden. candeal de 18 a 60; idem blanquillo de 54 a 57; idem rojo de 53 a 57; centeno de 34 a 35; cebada de 31 a 32; avena de 24 4 25; garbanzos superiores a 62 reales arroba; idem regulares a 56; idem medianes a 40; habas de 37 a 38 rs. fanega; muelas de 37 a 38; guisantes de 38 a 40; harina de 1. a 21 rs. arreba; idem de 2. a 20; idem de 3. a 18 1/2; salvado de l. a 20 rs. fanega; idem de 2. a 16; id. de 3. a 14; id. cascarilla a 12 reales.

Liquidos .-- Aceite a 38 rs. arroba; vino blanco a 7 1/2; id. tinto a 8; vinagre a 6 122; aguardiente anisado a 40; idem sin anisar a 35; espiritu de 35° a 80; idem de 40° a 110; idem refinado a 140; perroleo à 70 rs. caja de dos latas.

Ganados: cerdos al destete a Coreales uno; id. de seis meses a 120; id. de anano a 200; id. de ano y medio a 280; ovejas a 80, id. emparejadas o 115; carperos a 110; corderos a 54; lana blanca basta de 66 a 68 rs. arroba; id. negra fina de 68 a 70; id. id. basta de 64 a 66. TORO.-Triko, entrada 100 fanegas de 52 1/2 a 53 8/4 rs. las 04 libras: leenteno de 30 á 31 rs. los 92 libras: cebada de 29 a 30 a rs. fanega; algarrobas de 24 4 25

worted the restrict to the control of the control o

ron si se habria engañado en su aprecia- cárcel. Hay presunciones de que despues de -¿Decis que no habeis descubierto ningu- asesinato perpetrado en la persona de su na traza de violencia en el cadaver?-pre-

gunto el coroner.

algun medio estremo? -No señor. Lo único que se parece a una herida, es una ligera picadura en el pecho; pero es tan insignificante que ni ann casi ha penetrado en la piel. Roderick se levantó; y se disponia a re-

quedase.

creia que el asunto estaba terminado. -Aun no, di jo el oficial de justicia con dulzura. Aun no ha recaido el veredicto; cio, dijo Elisgood levantandose repenti-y aunque no se pueda dudar que es una namente. Evidentemente existe no sentimuerte natural, es preciso identificar la miento de hostilidad contra el, y se aprovepersona, cuyo nombre debe seros conocido, chan de esta informacion para hacerle conpuesto que se hallaba a vuestro servicio, fesar cosa de que haran uso en cualquier

mento al Sr. Hastings. terrogatorio.

-- Conociais al difunto? -¿Como se llamaha?

James Hart. -¿Sabeis que ese era su verdadere nom-

-Si... es decir, lo supengo; al menos es el unico que le conozco. Mo ha sido recomendado como hom re de contianza. Lo cierte es que yo... Sin duda, sen res, ha-

tengo necesidad de decir más. La vacilación, las bruscas pausas, la tur- otra información en Crowshall. bacion del testigo, contrastaban tanto con su ha itual sangre fria, que llamaren la atencion de todos los concurrentes. Su turbacion aumento à la repentina aparicion de Elten, en compañía de Gray, el agente de policia, de Giles y de sus otros amigos.

Y es todo lo que sabeis de el? Aqui el doctor Gore murmuro algunas palat ras al oido del coroner.

Llamad a Eduardo Gray, dijo este. El defectivo se adelanto y presto jura--illaheis visto el cuerpo del difunto?

le reconoceis? -Por el de un presidiario llamado Spug- en alcanzarte. El verdadero señor de Crows gias, à quien puse acrestade ultimamente hall no esta muy lejos.

por quebrantamiento de condena. Encorra- l'Bribon de agentel-esclamo Ellago a service per a distance o de cataran ino, cara con force permittido suprener que se la

DICK TARLETON. hubiera ganado; pero algunos se pregunta- do en Newgate, consiguió evadirse de la

mujer, y podré presentar pruebas de ello, si se aplaza esta informacion. -Ninguna.
-No, puede esplicarse esta muerte por que se puso livido de rabia.

su evasion, ha añadido á sus crimenes el de

-No tengo ningun deseo ni ninguna razon,-dijo el,-de contestar la declaracion de este hombre. Lo que ha dicho sera verdad 6 será mentira, poco me importa. Todo lo que puedo decir es que el difunto me fue recomendado bajo el nombre de James tirarse, cuando el coroner le invito a que se | Hart, y que no le he conocido otro.

-No le habeis visitado cuando era cono--Yo creia . - replicó el poseedor de cido bajo otro nombre? - pregunto el coro-Crowshall con bastante altaneria,-yo ner, cuyas preguntas eran sugeridas por Elton,

Secretario, -anadio, -haced prestar jura- otra ocasion. Sostengo que las circunstancias en que ha hecho conocimiento con el Cumplida esta formalidad, empezo el in- difunto, llamese Spuggins, Hart, o de cualquiera otro mede, no tienen que ver nada

con la cuestion que nos ocupa, y que no son de la competencia de estre tribunal. —¡Ni aun si el testigo fuese perjuro? —Fso es prociso probarlo—dijo el legista Colley gelpeandose la frente,—era preciso probarlo. Si el difunto es el hembre que suponeis iquien sabe su verdadero nombre? Se trata, pues, de indicar un motivo.

-Eso no seria dificil, repuse Elton con una desdenosa sonrisa. Pero no es este el breis oide hablar de la desgracia domestica | momento de decidir esta cuestion. El señor que me affige; mi esposa está enferma y no Hastings tendrá ocasion de justificar su conducta si puede hacerlo. Pronto habra -- Sobre que?--pregunto Ellsgood. -- Sobre el cuerpo del difunto Walter

> -Si lo encontrais,-pensó Roderick. Y el malvado se felicito de la prudencia que le hahia hecho robar del funebre panteon los restos mortales de la victima. El testimonio de los hombres del ante era demasiado unanime para que el jurado pu-diese pronunciar otro veredicto más que el de muerto natural. Fue recibido en silencio. pero cuando el poseedor de Crowshall se retiro, un murmullo general saludo su re-

Herbert.

--- Vete, -- dijo el viejo Giles: -vete con el bribon de tu agente; la justicia no tardara

DICK TARLETON.

gar a una querella de injuria, ¿Quien sois? | mi Ni you and ab observe and ¿Que quereis decir? -Lo que he dicho, viejo Colley,-replico el honrado colono. Y en cuanto á formarme una querella, haced lo que querais. Yo

ra os acordareis de mi,-replicó el irritado legista; os decir, con tal que seais un hombre de algun valor; de otro modo, desprecio vuestras injurias. Diciendo esto, abandono la posada y se

reunió a Roderick. - Mal negocio!... jescesivamente malo! -murmuró Ellsgood al acercarse al castillo.-Siempre he pensado, señor Hastings, que sois muy imprudente en vuestras me-didas. ¿Que ha querido decir mi colega Elltun con eso de una informacion sobre el cadaver de Walter Herbert?

Su companero alzo los hombros afectan-do indiferencia. - Responded, -anadió el impaciente le-

que habra cruzado por su cerebro. ¡Ojala y el tribunal se traslado a la iglesia, donde estuviese tan seguro del dominio como lo se habia dirigido Nan Willis desde que saestoy del resultado de la informacion de la lió de la posada.

Cuando atravesaron el cementerio, la salido un pretendiente... un individuo que se dice hijo de Walter.

—Que lo es, si asi lo quereis; pero, ¿qué sus miradas con aire investigador.

tengo que temer? Necesita probar no selo el matrimonio de su padre y su legítimo nacimiento, sino además su identidad con parte de les últimos acontecimientos. ese hijo, lo que le ser a muy dificil, atendido a que fue confiado a los cuidados de un vieja; pero vos, señor, debeis ser superior criado que ha estado más de veinte años sin a todas esas supersticiones. mujer esta asegurada por una suma tan le pregunto Elton. considerable, que yo siempre seré rica.

-Cuando hayais tomado esa cantidad. | tiempo de contarlos. He visto blanquear los -Si, si,-replico el hipocritar-pero la cabellos negros y enterrar las cabezas grisalud de Maiel se va marchando á ojos vistos: vivirá peco tiempo. Ellsgood le miró fijamente, y concluyó

por participar de su opinion. El viejo Giles y su hijo bien pronto fueron reconocidos por los renteros, que les samientos vienen sin que se les busque. hicieron una acogida afectuosa. Les abra- Si estais descontente de mis preguntas, cezaron, les hinjeron mil questiones, à las que sad de interrogarme. respondieron con verdadera satisfacción. Dicho esto, se levantó de un modo brusco El viejo les conto también su encuentro con y se dirigió a etro lado del cementerio.
nuestro heros en Australia, la muerte de La visita del panteon no dio resultado

de Crowshall de la company de Crowshall de C

indignado. Esas palabras pueden dar lu- | - No le pagaré más rentas! dijo uno.

- Ni yo! -Que sir Ricardo se presente, y pronto le pondremos en posesion del castillo. no me trago mis palabras ni tampoco las - Por qué no hacerlo ahora mismo?pregunto William.

Pero era preciso pensar que en aquel mo-

mento había en el pueblo cuatro o cinco

magistrados. Los aldeanos resolvieron ver al viejo Alain, y dejarse guiar por sus con-Entretanto Mr. Elton habia pedido 4 los magistrados autorizacion para exhumar el cuerno de Walter Herbert. Sabia perfectamente, lo mismo que el rector, que no se encontraria; pero era necesario probar que habia sido robado del panteon de familia

antes de dar otros pasos indispensables. El legista esperaba descubrir el lugar donde habia sido ocultado. En apoyo de su peticion produjo la confesion de Amen Corner, tal como habia sido trascrita por Mr. Wood, el magistrado de Probablemente alguna inesplicable idea Melbourne. La autorizacion fue concedida,

> vieron sentada sobre una tumba, cerca del sitio en que fué hallado el cuerpo de Spug-

-Los tontos me creen bruja,-replicó la

verlo ... En fin, a mal andar, la vida de mi | -¿Desde cuando habitais este pueblo?--Hare ya tantos años, que no be tenido

ses. Mi vez pronto llegará, si la muerte no me ha olvidado. -Ese es un pensamiento impio, dijo el eclesiástico. -¿Que quereis que yo le haga? Los pen-

Amen Corner y su confesion. Jerge Chas- como asi le esperaban algunos.

son confirme todas sus palabras.

Al dia signiente, se mando colocar un

Terminada la relacion, sus oyentes lan- cartel en la plaza del pueblo que se escabe
zaron tres juurras, por Ricardo Berbert, y zaba: ¡Sacrilegio! y se ofrecian quinientas

afredred to reached on our notable set al claman and

in lens as the stables of the stables of the 2008 Ministerio de Cultura ros de Barcelona han aumentado el pre-

El gremio da esplicaciones del hacho para que no se crea que obedece a la actitud de los industriales respecto & las nuevas tarifas de contribucion.

EParece que el avuntamiento de Malaga ha acordado en principio presentar la dimision, en vista de la crisis economica por que atraviesa dicha corporacion, a quien reclama en el termino de 24 horas 60000 pesetas el delegado de Hacienda.

Los cortantes de carnes de Barcelona han acordado resistir los apremios.

El Carnaval ha sido muy animado en Valencia.

En Horta (Tarragona) acaba de fallecer a la edad de 76 años Bartolomé Griell Llovet, cuyo sujeto fue el que daba la guardia en la puerta de la casa donde los generales Espartero y Maro-to pactaron el convenio de Vergara; Bartolome Griell ha sido un valiente y ra estimadísimo en la poblacion.

Han sido nombrados pensionados de méritode la academia española (de Bellas Artes de Roma D. Jese Moreno Carbonero, por la pintura; D. Antonio Molto, por la escultura, y D. Antenio Munoz Degrain, por la música.

Hey publican les periodices de provincias les siguientes desagradables

En Granada una respetable familia celebraba en la iglesia del Sagrario el bautizo de un niño; al concluir la ceremonia subieron al carruaje que esperaba á la puerta del templo y que se hallaba rodeado de multitud de pilluelos, que en demanda de dinero importunaban á los padrinos. Al ponerse en marcha el coche, cayó sobre este una lluvia de piedras lanzadas por aque-llos que no habian visto satisfechas sus exigencias.

A consecuencia de este brutal suceso, resultaron heridas dos personas de las que iban en el carruaje, una de ellas un niño de pocos años.

-En la misma ciudad se promovió anteaver, durante el baile de mascara establecido en la cuesta de Marañas, una colision, resultando gravemente herido de un tiro el presidente de la so-

-En Tarragona ha sido victima de un atentado el furriel del presidio. Segun parece, uno de los penados, barbero de oficio, fue llamado para afeitarle, y despues de hacerlo, intento corrarle el pescuezo de un navajazo, hiriendole gravemente.

-En Malaga, hallandose una mascara (persona bastante conocida) en el café de la Butibamba, cayó sobre ella un quinqué de petróleo, prendiéndose sus vestidos.

La infeliz corria por el salon como mo una loca, mientras las otras máscaras huian de ella temerosas de ser victimas tambien del fuego, hasta que se presento un sereno, quien envolviendola en su capote pugo sofocar las lla-

Llevada al hospital resultó con quemaduras tan graves que hubo necesidad de administrar á dicha persona los

ultimos sacramentos.

-En el Grao (Vafencia) un sugeto ha asesinado á una sobrina suya.

-En Valencia se retiraba de la Alameda una comparsa de labradores y al pasar por la calle del Pinter Lopez, uno de ellos dirigió una de sus acostumbradas bromas á una muchacha que estaba á la puerta defuna casa. Un sugeto que estaba a su lado, contestó al labrador, y despues de algunos dimes y diretes, saco una faca y le hirio gravemente en el costado izquierdo.

El herido, que es un joven hornero, fué conducido por dos guardias civiles a la casa de socorro, donde le hieieron la primera cura y le administraron los sacramentos.

-En la calle del Ejido de la Alcanta. rilla ocurrió anteayer el siguiente desgraciado suceso: Se oncontraban reunidos tres hom-

bres, dos de ellos hermanos, y la cuestion fue por una novia. Enardecidos los animos uno de los

contendientes sacó una pistola de dos canones y la dispard sobre el más jóven de los dos hermanos. El agredido dicen -; Hermano, ese hombre me ha he-

Entonces el aludido se dirigió con el garrote alzado hacia el agresor; pero este, rápido como el pensamiento, no dió lugar a la accion descargando un segundo tiro al acometedor, que cayo al suelo con la frente destrozada de un balazo.

El agresor se dió á la fuga, así como el hermano primeremente herido, de modo que cuando la autoridad se presentó en el sitio de la contienda, solo habia en tierra un sujeto gravemente herido.

Este se hallaba en un mar de sangre y el plomo homicida to ha perforado el cráneo, por lo que los médicos declararon inevitable su muerte cuando se le hizo la cura en la casa de socorro.

Uno de los guardias de orden público, con la pareja de municipales, recibieron el encargo de prender al agresor, y por confidencias que tuvieron fueron a buscarle a su casa, en una calleja estrecha y sin salida de la Mer-

Próximos á este sitio, se oyeron gritos de socorro; por lo que apresuraron el paso y vieron al que buscaban, que habia sido herido fuertemente en la ingle por el hermano á quien hirió poco

antes de un tiro en la Alcantarilla. El segundo agresor fue tambien preso, y cuando se le curó no pudo estraérsele la bala que tiene en el costado iz-

quierdo. En resumen: uno de los hermanos, espirante; el otro, herido de gravedad; y el agresor de ambos y agredido por el segundo de los hermanos, tambien en muy mal estado.

El señor juez de primera instancia se: Presento a instruir las primeras diligencias oportunas, y los tres heridos se encuentran en el hospital de la Santa Misericordia.

Los senadores y diputados de la pro-Vincia de Leon, señores marques de San Isidro, de San Cárlos, de Montevirgen, general Gonzalez Iscar, Saavedra Vál-goma, Gullon, Piñan, Ceñal, Perez Vi-Ilanueva, Castrillo y Rodriguez, se han reunido en el dia de hoy en la seccion tercera del Congreso para tratar de asuntos de gran interes para dicha pro-vincia, habiendo designado al Sr. Cenal para que practique las gestiones acordadas y que sean convenientes al fin indicado, dando cuenta oportunamente del resultado de las mismas.

A las dos de esta tarde se presentó en el juzgado del Congreso el Sr. Monasterio, comisario del Parque de Madrid, a manifestar, que pocos momentos an-tes sa habia arrojado un hombre al estanque Grande y que a pesar de los au-xilios que se le prestaron, sacandolo con vida, falleció a los pocos minutos. Constituido el juzgado y procediendo al reconocimiento del cadáver resultó ser Joaquin Gonzalez Feito, de treinta y pueve años de edad, de oficio carbonero, segun declaración del que le acompañada que la fina detamida por el acompañada que la acompañada que la fina detamida por el acompañada que la constituida de la compañada de la constituida del constituida de la cons Sr. Monasterio hasta la llegada del juz La casa de Moneda de Madrid, ha gado. Se mando aviso a un hermano acunado desde el 1. de enero del pre-

del difunto y parece declaró que se ha-llaba enfermo desde hace tiempo. Se le han encontrado varios papeles, 850 pesetas en oro y 26.50 en plata.

En el espreso de esta mañana ha lle-

gado a Madrid, procedente de Londres y Paris, nuestro buen amigo D. José de Carvajal. SS. AA. las infantas han pasado la

tarde en el Pardo. Los principes Linschteinten de Austria, que se encuentran en Madrid de

paso, han visitado hoy el palacio real.

Ha llegado hoy al ministerio de Estado la Estafeta general con pliegos de las legaciones de España en el estran-

El duque de Fernan-Nuñez ha salido hoy de Paris para esta corte.

El nuncio de Su Santidad en esta corte ha conferenciado esta tarde con el subsecretario de Estado.

SS. MM. y AA. continuan en Sanlucar sin novedad. Mañana tendrá lugar la anunciada caceria.

El entierro de la sardina se ha verificado hoy con la solemnidad de costumbre, en la pradera del Canal. Las libaciones han sido abundantes, y el número de turcos y de turcas, con disfraz y sin el, tan grande, como abun-dantes las libaciones.

El Carnaval ha muerto. Digamos como los antiques heraldos: ¡Viva el Carnaval!

Anoche se verificó en el restaurant de las Cuatro naciones un esplendido banquete con que obsequiaron los coristas italianos del teatro Real a sus companeros los espanoles, asistiendo tambien sus respetables maestros, senores Goula y Alminana, y el director de escena senor Saper. Durante la comida reino la mayor animacion, y a los postres se pronunciaron entusiastas brindis por la fraternidad de la corporación y por la gloria del arte.

El juez de primera instancia de la Andiencia, que entro de cuardia a las tres de esta tarde, dispusó que el carruaje que sirve a diche juzgado estuviera dispuesto en el patio del ministerio de la Gobernación, a fin de acudir sin perdida de momento al Canal, donde en atención a la mucha concurrencia que hay en el mismo, pudiese ocurrir algun incidente desagradable.

Afortanadamente a la hora do cerrar esta edicion no habia sido necesario utilizar el espresado coche.

En los circulos políticos reina una atonia completa.

Se ha resuelto se de posesion a los concejales suspensos del pueblo de Turre (Almeria), à quienes no haya correspondido salir en la última renevacion bienal.

La guardia civil de Ibiza ha capturado a Antonio Mateu, autor de heridas graves inferidas con arma de fuego a un vecino de Santa Eulalia.

Se ha remitido á informe del consejo de Estado el espediente relativo á la capacidad rgal del concejal de Valencia D. Gonzalo Salvá.

Han sido nombrados vocales de la comision provincial de Granada: D. Rafael Radz y D. Eduardo Gonzalez Chia.

De acuerdo con el consejo de Estado, se ha alzado la suspension á varies concejales del ayuntamiento de Valderas (Leon).

Los periodicos de esta corte el Imparcial, el Diario Español, el Estandarte, la Nacion Española y el Pais han sido citados ante el juzgado municipal del distrito del Hospicio per haber publicado algunos baletines del sindicato.

El juicio de faltas se celebrara mañana y a el han sido citados también los seneres Maltrana, Villarino, Martin Rey, Guijarro, Garcia Regulez, Peri-Han, Fernande: Villasante, Gutierrez y Sopena, que forman la junta directiva det sindicato macrileño.

El presidente senor Maltrana y el secretario han sido citados para comparecer ante el juez de primera instancia del Centro.

Del 2 al 6 del mes próximo quedarán acunadas en la casa de Moneda de Madrid las existencias que en barras de plata ha entregado : dicho establecimiento el Banco de España.

El señor marqués de Orovio se enenentra completamento restablecido de la ligera indisposicion que le aquejaba estos dias.

Se ha dictado una real orden alzando la suspension á siete concejales del ayuntamiento de Colmenar (Malaga) impuesta por el gobernador.

Por despacho telegrafico nos dice nuestro corresponsal en Paris que ha salido para esta corte el duque de Fernan-Nunez-

Ha comenzado en el ministerio de Gracia y Justicia la impresion del libro primero del proyecto de codigo Civil.

Han sido trasladados a su instanciaal juzgado de Zamora, D. Manuel Mora-Montero, que sirve el de Huesca; a este D. Vicente Vietes, que sirve el de Pa-lencia; a este D. Miguel Fernandez de Castro, que desempeña el de Zamora.

-Al de Cangas de Theo D. Nicolas Lopez del Hierro, que sirve el de Buja-lancs, y a es e, D. Vicente Ayala y Gignar, que sirve el de Cangas de Tineo. -Ha sido promovido al juagado de Cordoba (distrito de la derecha), don Antonio Perez Ventana, juez de Ca-

zalla. -Ha sido nombrado para el jurgado de Puebla de Sanabria D. Manuel Martinez Garrido, promotor fiscal de Po-tes, y para el de Purchena, D. Aureliano Medina, promotor fiscal de ascenso

-Ha sido trasladado, á su instancia, al juzgado de Mora de Rubielos D. Teodulo Guerra, que sirve el de Cervera de Rio Pisuerga, nombrando para este á D. Ciriaco Anaya, promotor fiscal de Sahagun.

Por repentina indisposicion de la senora Vitali, ocurrida a las cinco y media de la tarde, se suspende la funcion anunciada para hoy en el teatro Real

El embajador de Francia, Sr. Jaures, saldri en breve para su país, regresan-do cuando la córte esté en Madrid, para presentar sus recredenciales.

Es ya oficial la noticia de liaber accedido Francia é Inglaterra, à escitacion de las grandes potencias, á qua continue el statu quo en la cuestion de Egipto.

No es cierto que haya sido separado de la comision provincial de Granada, el Sr. Manzano. Este dimitio, pero no se le ha admitido la renuncia.

Ha llegado a esta corte el ministro residente de Monago senor baren de Solergen, y esta tarde ha conferenciado con el sener ministro de Estado.

sente ano hasta la fecha, en monedas de doble peseta 34.192000 reales.

El domingo proximo se celebrara una solemne funcion en la iglesia parroquial de Santa Teresa (Chamberi), en accion de gracias por haberse ter-minado las obras de la casa rectoral, inmediata a dicha iglesia.

Por la secretaria general de la universidad Central se cita a varios alumnos para que presenten los documentos que acrediten tener derecho á las mátriculas ordinarias, estraordinarias y de honor que solicitaron con protesta de presentarles, apercibiendo á los que no lo efectuen para el 15 de marzo preximo, con la perdida de dichas matriculas.

La comision de Códigos adelanta notablemente en sus trabajos. Ayer celebro sesion, bajo la presidencia del senor Alonso Martinez, habiendose ocupado del importante titulo de servidumbres.

Ha sido propuesto en primer lugar de la terna en las oposiciones a la catedra de clinica quirusgica, vacante en la universidad de Granada, el Sr. Pareja, quien ha sido votado por unanimidad.

Los directores de la prensa periodica se han remido esta manana en el despacho del señor ministro de Gracia y Justicia, con objeto de esponer sus opi-niones individuales acerca del Codigo o ley por la cual deba regirse la prensa-Ha concurrido a este acto el señor ministro de la Gobernacion.

Las opiniones espuestas en nombre de las diversas escuelas políticas que alli estaban fepresentadas han sido sustancialmente dos.

Los conservadores que desean una ley especial para juzgar los delitos de imprenta, con las penas de suspension y supresion de los periódicos, y los liberales de fodos los matices, que combaten la ley especial, deseando que se sometan al Codigo penal los delitos de imprenta, como proyecta el gobierno. Los discursos pronunciados en pro de

una legislacion comun, es decir, que se introduzcan en el Codigo penal los articulos necesarios para castigar las faltas o delitos que se cometan por men die de la prensa, sustituyendose el presidio por las penas de multas y destierros, han side brillantes y la opinion mejor defendida y que ha prevalecido en el sene de la junta.

El señor Alonso Martinez ha declarado esta mañana en la reunion de los directores de la prensa periodica, que de hecho quedaria establecido el jurado en España por todo el mes de setiembre de 1888.

El segundo baile de niños celebrado esta tarde en el teatro de la Comediaha estado, si cabe, más animado que el que se dio el lúnes:

El acuerdo tomado por la empresa de no permitir en el centro del salon a nadie más que a las lindas y bulliciosas parejas, ha sido muy bien recibido por los bailarines, que hoy han podido lucir sus preciosos trajes y su desenvol-tura en todos los bailes, y muy principalmente en el cotillon.

La orquesta de niños formada: por la estudiantina infantil de Arevalo ha alcanzado un exito estraordinario. Los nines aplaudian con entusiasmo á sus companeros.

Los profesores, han demostrado una gravedad impropia de sus cortes años. La animación incesante, y las alegria completa. No ha habido lloron que haya echado los cascos por el aire, ni nina que no se haya rendido ante las súplicas de su pareja para que aceptase con el bello el coscorron.

A instancias de muchos papas, la em-presa ha acordado dar otro baile infontil el domingo de Pinata por la tarde, a la misma hera, ultimo y definitive en esta temporada, en el cual el Sr. Ducazcal, siempre galante, obsequiare a los ninos con caprichosos regalos.

THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF EDICION DE LA MANANA

DE HOY 28 DE FEBRERO.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: GUERRA.-Real decrete autorizando al parque de Artillería de Zaragoza pa-

ra que proceda a la venta directa de 5330 kilogrames de hierro fundido y 4642 de laton, procedentes de efectos mutiles.

Esta madrugada recibimes los si-guientes DESPACHOS TELEGRAFI-

Paris, 22. Bolsas-Fondos franceses: 3 por 100 82-80.—Id. 5 per 1:0 114-85.—Fondes españoles: 3 per 100 esterior, 26-5/16.— Idem interior, 00-010 -- Deuda amortizable esterior, 00-00. -01 ligaciones de Cuba , 497-50. - Consolidados ingleses, 100-118.

Ultima hora. -3 per 100 esterior, 26-5|16,-Idem interior, 25-13|16,-Deuda amortizable esterior, 45-1|8,-Obligaciones de Cuba, 497-50. Londres, 22.

Clausura de la Bolsa de hoyr 3 por 100 esterier español, 26-318. Paris, 22.

Los periodicos consideran como ter-minado el incidente relativo al discurso pronunciado por el general ruso Skobeleff, en vista de haber sido este desautorizado por el organo oficial de

La misma prensa gambattista censu-ra el preceder de dicho general. El periodico Paris dice que sería pre-ciso algo más que las palabras apasionadas de un militar ruso, desautorizadopor su gobierno, paraperturbar la Europa y para amenazar una paz general, de la cual todo el mundo siente la ne-

El tratado de comercio entre Francia y Suiza sera firmado mafiana. Paris, 22. Se desmiente que el Sr. Gambetta haya celebrado entrevista alguna cen-

el general ruso Skobeleff. Londres, 22. Camara de los Comunes .- Despues de nuevos incidentes se acuerda la desli-

tucion del diputado Sr. Bradlaugh, declarando su puesto vacante. Berlin, 22. La Gaceta de la Alemania del Norte dice que el general ruso Skobeleff ha recibide orden de regresar inmediatamente a San Petersburgo. - Fabra.

La junta directiva del sindicato ma-drileno que, como saben nuestros lectores, ha sido procesada criminalmente por sostener los acuerdos tomados en la junta general del dia 13 del corriente. calificados por el juez instructor del proceso, de alentar a la rebelion y desacato a la autoridad, quedara constituida en prision en la carcel del Saladero a la una de esta tarde.

Mientras el Tiempo asegura que el general Prendergast ha anunciado la dimision del cargo de capitan general de Cuba, el Estandarte dice que no re-sulta cierta la noticia.

En el tratado de comercio conFran-cia se consigna la clausala, como se viene haciendo en todos los tratados, dedeclarar exentos de derechos de nave-

gacion, puerto arqueo, y espedicion los buques que entren y salgan en lastre.

Consigna el Popular que de 26 perió-dicos que publicaron el Boletín del sindicato, correspondiente al dia 19 del actual, solo seis han sido citados por el juzgado municipal del distrito del Hospicio para las dece del dia de hoy.

El director general de Correos y Telegrafos, ha dispuesto hey mismo que se coloque un reloj sobre cada uno de os buzones de alcance. Han sido nombrados vocales de la

comision provincial de Granada, para cubrir las vacantes que en la misma existian, los propuestos por aquella diputacion, primeros lugares de las res-pectivas ternas. D. Rafael Roda y don Eduardo Gonzalez Chia.

Cuestiones que ofrece tratar la Epoca y que afectan a la prensa. «¡Quien ha de ser el responsable? ¿cuál ha ser la penalidad? ¿a quien se ha de imponer la pena, al escritor o al perio-

dico? ¿quien le ha de juzgar? ¿en qué-forma se ha de proceder.» Fijado en el tratado de comercio con Francia el derecho de dos francos por hectolitro a los vinos que no posen de mas de 16º pueden ir al merca lo francés hoy el principal para nosotros, más de las cuatro quintas partes de los vinos tintos que se cosechan en las cuencas de los rios Ebro, Duero, Tajo y sus afluentes, que comprenden las provincias de Alava, Burgos, Logrono, Navarra, Zaragoza, Huesca, Palencia, Valladolid, Zamora, Salamanca, Avila, Madrid, Toledo, Cuenca y Guadalajara. Los vinos de este estenso territorio, en su mayoria, no contienen en buenes años de vendimia, como lo ha sido 1881, por termino medio, más de 12 á 14°. En años de muchas lluvias la mayor

parte se quedan por bajo de 12°.

Dice el Correo y el Imparcial: «Aun no ha contestado el sindicato magrileño al atento oficio que hace días le dirigió la comision nombrada por el Circulo Mercantil para el estudio de las tarifas y reglamento de subsidio. La comision, reunida ayer tarde, acordo pasar un recordatorio al sindicato, marcándole un plazo para la contestacion, a fin de no paralizar indefinidamente los importantes trabajos que le están encomendados. En caso negativo, la comision del Circulo pedira que se reuna la junta general, con objete de esplicar los hechos y que la responsa-

bilidad pese sobre quien corresponda. Lo probable es que el sindicato se niegue á nombrar la comision de su seno que haya de entenderse con la del

Circulo Mercantil.» No es exacto que anteayer se reuniera la comision nombrada por el Circulo Mercantil, que hasta ahora no ha celelebrado más sesion que la del viernes 17 del corriente, en la que solo se nombro la mesa provisional.

Tampoco es cierto que la junta del sindicato no haya contestado a la comision, pues lo hizo en el dia de ayer manifestando que tan luego sea posible reunir la junta general de síndicos, se procederia al nombramiento de la comision que ha de entenderse con la del Circulo.

De lo que si se lamentan, no solo la junta del sindicato, sino algunos socios del Circulo Mercantil, es de que la directiva de dicho centro no haya cumplimentado los acuerdos de la junta general, referentes al apoyo moral y material que esta sociedad ofreció al sindicato, el cual, hasta la fecha, no se sabe oficialmente que tales acuerdos se hayan temade, puesto que la á junta di-rectiva no se los ha trasladado.

Asi se nes comunica por algunos socios del Circulo Mercantil, y nuestra imparcialidad nos obliga á esponer el pro y el contra.

La prensa de anoche conviene en que predominaron dos tendencias en la reunion de los directores de periodicos celebrada en el ministerio de Gracia y Justicia: primera la legislacion especial de imprenta y segunda la legislacion comun, suavizando la aspereza de las penas del Código:

El Imparcial, el Tiempo, el Estandar-te y el Cronista, son partidarios de la legislacion especial con la suspension y supresion del periodico, es decir, de la pena al periódico, más no al escritor. Los periodices democráticos y algun fusionista, aceptan y delienden el Codi-go penal con el jurado.

Los ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion, se inclinan á la legislacion comun, pero dando gran elasticidad a la escala de penas, hoy demasiado cerrada y poco flecsible, de tal suerte, que en ella figure desde arresto del escritor hasta la supresion del periodi-co. Es más, el gobierno no se opone al establecimiento del jurado, desde el momento que pueda apreciarse la reforma del procedimiento criminal.

Llevamos aplicadas muchas leyes de imprenta; se han sucedido muchos gobiernos y el problema todavia se pre-

senta insoluble. Hay que dar gran amplitud á la manifestacion del pensamiento, corregir las faltas o los abusos de la imprenta por una loy breve, clara y terminante y someter al periodismo a un jurado rapidamente organizador, con todas las garantías de acierto, que declare inme-diatamente la culpabilidad o inaptitud de la publicación, para que circule ó deje de circular el número denunciado en el mismo dia o a lo más en el si-

El Correo prevee que la cuestion seguiri en pie y teme la mar de atrasos: la Epoca se prepara a discutir doctrinalmente, y todes los diarios se apres-tan á defender sus soluciones. Y mien-tras tante el Sr. Nocedal, sostiene que la mejor ley de imprenta es la suya, ó. sea la aprobada por las Cortes en 1857 y que se aplicó durante 10 años consecutivos.

Ha sido nombrado administrador de la aduana de Sancelle D. Francisco Torregrosa, auxiliar de vista de la del Grao de Valencia.

Se ha dispuesto por la dirección de Aduanas que las tablas de madera fina se aforen por la partida 166 del aran-

La revista política de la Diana, cuyo segundo número por cierto va honrado con las firmas de Rios y Rosas (una poesia in dita del inolvidable tribuno), Canovas del Castillo, Perez de Guzman, Oriega Munilla, Reina, Laurencio, Clarin y Nestor, considera como un triunfo del gobierno actual el resultado que ha tenido la cuestion de la peregrinacion, pues, como esplicitamente dice en la cuestion religiosa en su admirable tacto ha tenido la fortuna de saber separar lo enteramente mundano y politico de lo rectamente cristiane y católico, quitando a un partido que de la religion hacia más que su bandera, su máscara, el triunfo que halagaba su habilidad. «De hoy más, añade, ese partido no podra esplotar la religion; casi todo el episcopado español ha repugnado ser esta vez su presa y su instrumento, siendo su esplícita censura perpetna condenacion de sus tendencias y espe-

Per ultimo, la Diena, elegiando la politica imperante, contigna que igual desconcierto ha introducido el gobierno en los manejos de otro partido estremo, que trato de apoderarse de la cuestion de las huelgas y de la de los gre-

mics, para hacer política útil. «Con la irrision, dice, a que la primera ha sido condenada, y la desaprobacion que mereció el primer acto político que por la otra se intento, quedo escluida de ambas la parte política que bubiera podido entorpecerlas, llegando a los resultados que son notorios, y que equivalen a otra doble victoria para el gobierno.»

El ayuntamiento de Ronda ha elevado una esposicion al ministerio de Gracia y Justicia en súplica de que se constituya una audiencia en aquella capital al plantearse la nueva administracion de justicia para los asuntos criminales.

Suscriben la peticion del ayunta-miento los abogados del colegio de Ronda y gran número de prepietarios é industriales.

El Sr. Rodriguez de los Rios, diputado del distrito, ha recomendado con interes al señer ministro de Gracia y Justicia la solicitud indicada.

El señer obispo de Daulia ha dirigido al Siglo Futuro la signiente carta, antes de haberle sido ofrecida la vicepresidencia de la junta directiva de la peregrinacion diocesana: Muy senor mio distinguido y apreciable amigo: Leo en algunos periodi-

cos de hoy que el eminentisimo señor cardenal arzohispo de Toledo se propone nombrar una nueva junta para organizar la romería que ha de sustituir a la nacional, y que mi nombre va a figurar en la nueva junta como uno de los vicepresidentes. »Si fuese verdad le que les periódices

anuncian, le autorizo a Vd. para que haga público que mientras quedo muy obligado a la amable deferencia del queridisimo señor cardenal arzobispo, no puedo aceptar el puesto de honor-que su eminencia se digna ofrecerme en la nueva junta. »Soy siempre de Vd. con la más dis-

tinguida consideracion afectisimo seguro servidor y capellan, Q. B. S. M.,-El obispo de Daulia.»

Dice el Diario Español, a nuestro juicio con algun apasionamiento en la relacion de los hechos:

«Los tribunales de justicia entienden en la públicacion de uno de los Boletines del sindicato, y varios periodicos han sido citados para prestar mañana declaracion en el mismo asunto. El juzgado del Centro se ha constituido estatarde en el domicilio-del Sr. Maltrana. Ante el mismo juzgado prestarán declaracion manana, a la una de la tarde, todos los indivíduos del sindicato madrileño, contra los cuales se ha dictado ya, segun creemos, auto de prision. De igual providencia ha sido objeto el director de nuestro colega el Popular, el cual tendrá que cumplirla en el más breve plazo o entregar 25000 pesetas de

Dadas las medidas adoptadas en la tarde de hoy, es le probable que pasado mañana sean reducidos a prisión los representantes del comercio y de la industria de Madrid, á quienes se han asociado, como saben ya nuestros lectores, las clases contribuyentes de toda la nacion.»

Nuestras noticias nos permiten asegurar que el juzgado del Centro citó anoche a los Sres. Maltrana y Martin Rey para hoy, y ayer mañana para el mismo dia. El presidente y secretario del sindicato se presentarán hoy a las doce en el juzgado.

Un periodico ministerial de anoche, ocupandose de los rumores que circulan estos dias sobre Cuba a consecuencia de los discursos del Sr. Portuondo, dice lo signiente:

«Los periódicos se ceupan desde hace dias, con marcado interes, de la situacion que presentala política en Cuba, con motivo de los discurses que haya po-dido pronunciar el Sr. Portuondo, en su espedicion al departamento Oriental, encaminada tan solo, segun creiamos nosotros y se dijo cuando el Sro Per-tuondo salió de Madrid a hacer estudios sobre el fero-carril central, en cumplimiento del encargo que le habia conferido una sociedad mercantil.

Es posible, no lo sabemos e on preci-sion, que el Sr. Portuondo, vehemente de suyo, haya hecho manifestaciones que hayan alarmado con justicia al elemento conservador; como tambieu es probable que este elemento de mayor importancia a las cosas que la que le corresponda en realidad. Como quiera que sea, allí, por lo que

vemos en algunos periódicos, y nosotros mismes hemos dicho refiriendones à cartas de Cuba, se ha producido una situacion de recelo entre los partidos, situacion más grave aun para ciertas opiniones y que ha llegado a producir el destierro de un periodista, segun nos dice hoy el Liberal, y hasta la dimision del capitan general, segun dice hoy tambien el referido colega.

Esto último, podemos decir que es inexacto, y en cuanto á todo lo demás. el gobierno lo estudia de cerca, siendo cuerdo esperar pormenores para formar un juicio más ilustrado.

Ya dijimos anteayer y repetimos

hoy, que al Sr. Portuondo se le espera en la Habana de un momento á otro.» El senador por la universidad de la Habana Sr. Guelly Rente, recibio el

siguiente telegrama: «Nueva-York, 21 .- Madrid. - Senador Guell .- Cepeda preso y deportado arbitrariamente. Garantias constitucionales violadas. Fraccion intransigente impuesta. Gran escitacion general. Junta magna convocada para tratar disolucion partido liberal. Cuestion Cepeda personal con Vos de Cuba; avise a Labra y compañeros de diputacion y Senado.»

Contestacion al anterior despacho: «Galvez .- Habana .- Prudencia: ministro hara justicia. - Bethancourt,-Bernal Millet.—Güell y Repté.» El Sr. Cepeda es director del periódice autonomista la Revista Economica y fué censor de imprenta hace aigun

tiem po La ley que establece el impuesto sobre la sal, y que afecta al comercio, a la industria, a la propiedad y al inqui-linato, ha previsto el caso de quien delle y a quien corresponde satisfacer la cuota impenible, y la administracion cumpliendo lo dispuesto por las Cortes, dispondra en breve que se efectue la

col ranza. Los periódicos que sostienen que la satisfarán los propietacios ó que la satis-farán los inquilinos, pueden estar tran-quilos, porque la pagarán aquellos que por contribucion territorial é industrial y por inquilinato, estan sujetos al impuesto, y directa y personalmente les seran entregades los recibos por los recaudadores del Banco de España.

El Estandarte piensa declarar hoy en el juzgado municipal del Hospicio, a donde comparecera con cinco directo-res de periodicos, que no habiendo recibido nunca directamente los boletines del sindicato madrileño, ha copiado de los periódicos benévolos con el gobierno, como el Glebo, o ministeriales, como el Debate, las noticias y los bo-

El Siglo Futuro esta disgustadisimo con La Corbespondencia de España. hasta el punto de perder la paciencia, sin duda, porque el reverendo obispo de Lugo publica integra en el Boletin Eclesiastico de la diocesis, la cartacircular del obispo de Segorbe sobre la

lectura de periodicos. Despues de publicar tan importante documento, incluye el anuncio de la Union; por lo que, del mismo modo que lo ha hecho con otros prelados eleva al venerable de Lugo, la respetuosa espresion de su agradecimiento el periodico Adversario de el Siglo Futuro. Nosotros no tenemos la culpa de que

el señor obispo de Lugo no esté con el Siglo Futuro.

La representacion de El gran galeoto proporciono anoche a su autor, el señor Echegaray, un triunfo tan grande como en la noche en que se estreno la obra. Verdad es que la interpretacion fué acabada. La Sra Contreras estuvo admirable. Rafael Calvo, como nunca. Ricardo y Donato Jimenez, acertadi-

El público, que llenaba el teatro Espanel, aplaudio con frenesi a los actores y aclamo al ilustre poeta repetidas. veces, obligandole a presentarse en el palco escenico.

Del ministerio de la Gobernacion no se mandan noticias falsas á los gobernadores, como ha dicho ayer un periodico democrático. En la frecuente comunicacion que hay entre el ministro v. los jefes de las provincias, se trasmiten tedas las noticias que son indispensables; pero siempre tienen la exactitud que reviste todo lo que es oficial.

dara una conferencia en el Ateneo, el catedrático de San Gárlos D. Aureliano Maestre de San Juan sobre «Idea generai de los Org anismos.» Ha llegado al ministerio de Gracia y Justicia el espediente de provision de

Hoy jueves, a las nueve de la noche,

las notarias de San Fernando, Los Barrios y Encinas Reales (Sevilla). Se ha puesto a la venta el escalafon. de la carrera judicial y ministerio

De varias capitales han ofrecido al señor ministro de Gracia y Justicia edificios para la instalación de las nuevas audiencias, una vez en vigor el proyecto que pronto se discutirá en el Parlamento.

Entre otras, recordamos a Almeria, que da seguridades de que podrá instalarse la audiencia en uno de los muchos edificios particulares que reunen en aquel pueblo condiciones necesarias; Alicante ofrece el palacio del Consulado y acompaña la lámina que lo describe: Badajoz cuenta con la planta baja de sus casas consistoriales, y tam-bien acompaña plano del edificio, y Cordoba dice que facilitara un local digno y decoreso en sus propias casas capitulares, 6 en un edificio adecuado

Anoche se aseguraba que habian prestado declaracion ante el juez del Centro los Sres. Maltrana y Martin Rey. En los cen ros oficiales no pudimos comprobar la certeza de la noticia,

En braye quedará resuelta una combinacion de gobernadores civiles qu alcanzará á cinco o seis provincias. Bolsin de anoche, A última hora quedó el consolidado:

Dinero. ESTADO DEL TIEMPO.

Al contado, 28'15.

Fin de mes, 2820.

Próximo, 28'40.

Dia 22 de febrero de 1882. Gran depresion al Norte de Rusia y. en el mar Blanco; barometro en alza al Ceste y Centro del continente y en pequeño descenso al Sudoeste, donde las presiones son todavia, sin embargo,

muy elevadas. La temperatura en descenso en toda Europa, llegando a 15º bajo cero en Olcaborg; vientos dominantes del Nor-

deste y Noroeste. En España el barómetro desciend ligeramente. La temperatura desciend tambien, principalmente en la regior central. Viento vario, dominande le del NE. En las costas andaluzas soplar con fuerza del SE. Cielo despejado. Gran oleage en el Estrecho. Presion maxima 777'4 en Albacete

mínima 770'2 en Tarifa. Temperatura maxima 14°8 en Tarifa minima, 2º14-bajo cera en Teruel. Temperatura maxima en Madrid 15°; minima, 4°2 bajo cero.

| 0.97(9) 1 2 1 | OLTMS, PRECIO | | |
|---|---------------|------------|--|
| VALORES PUBLICOS. | DEL 21. | DEL 2 | |
| Spor 100 interior, c | 28-45 | 28-10 | |
| Idem fin de mes | 3530 | 3 3 | |
| Idem fin proximo | 28-80 | 28-40 | |
| 3 por 100 esterior | 29-15 | 29-01 | |
| 2 per 100 amertizable | 2007 | Children. | |
| 2 por 100 amort. esterior | A 100 CO | 00 = | |
| A por 100 amortizable | 88-40- | 82-7 | |
| Oblig. de ferro-carriles, c. | 56-30 | 55-70 | |
| Iden fin mes | san Polycon | 153077 | |
| ldem id. fin proximo | 100 | 100 | |
| Bonos del Tesoro, c | | | |
| Ob. Banco y Tesoro, int. c. Idem id. esterior. c | | 1 | |
| Oblig. sobre advanas | 200 | 100 | |
| Carreteras de abril | | | |
| ldem de agosto | Colla Collado | | |
| Idem de marzo | 3000 | | |
| Idem de julio | | > | |
| Obras publicas | 100 | | |
| Resgs. Caja de Depositos. | Alone | | |
| Deuda del personal | | HINESO | |
| BANCOS Y S. DE CREDITO. | 100.00 | 480-00 | |
| Banco de España | 430-00 | 40070 | |
| Idem Hipotecario Cedulas II. al 7 por 100 | 12.25 | 3,633,11 | |
| Iden id. al 6 por 100 | 12/19/0 | CHOICE STR | |
| Identid al 3 por 100 | | 100 | |
| Acciones Banco Hisp. C | | W 100 | |
| Emprestito cubano | 100-60 | 101-4 | |

Londres, & 90 dias iecha. 47-20 Paris a 8 dias vista 4-91 NO OFICIAL. A las cualro. — 8 por 100 al contado 25-10. —Fin de mes 28-125.—Fin próximo 00-00.

-Dudoso -R. DODERNOON OF THE PROPERTY OF T ESPECTACULOS PARA HOY TEATRO REAL .- 8 172 -- F. 98 de Ab .-- T. 1. impar. -- La Favorita.

ESPANOL. — 8 1/2. — T. 8.° par. — El Gran Galeoto. — Henr por los mismos filos.

ZARZUELA. — 8 1/2. — T. impar. — Jugar con fuego. — La calandria.

COMEDIA. — 8 1/2. — T. 1.° — La elocuencia del silencio. — Very-Well. — Intermedios por el sesteta.

dios por el sesteto.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 172.

— A beneficio de D. Miguel Tormo.—Meda.

— Juana, Juanita y Juanilla.

VARIEDADES.—8 172.—Luces y sombras.—El bandido.—Caer de pié.—Luces y sombras.

LARA—8 172.—T. 2. par.—De Cádiz al LARA -8 112.-T. 2. par.-De Cádiz al Puerto.-Escuela do medicina.-El país de

las gangas. ESLAVA.-8 112.-El proceso del cancan.-El baron de la Castana.-El marchies del Pimenton.

MARTIN. — 8 1/2. — A beneficio del galan joven D. A. Sanchez Pozo. — El nudo
gordiano. — Viva Andalucia, — Pobre porfiado. — Teatro Madrid.

INFANTIL. - 7 112. - Los hijos del mar. - Un cisco matrimonial. - Para muleres España.-- Una fiera del Lavapies,-- Un domingo de pinata.-Baile.

RISA.-7.-La uoche de estreno.-Ber-toldo rabiando.-Una feliz coincidencia.-Los cesantes - Buena, bonita y con dote. MADRID .- No hay funcion.

2008 Ministerio de Cultura

ALMANAQUE. .

SANTOS DEL DIA 23. - Santa

Margarita de Cortona. Fue natural de Labiana, lu-gar perteneciente à la antigua Toscana, y aunque por espacio de nueve años vivio escandalosamente, luego se convirtio y se hizo tercera de la órden de Ban Francisco. El motivo de su arrepentimientogue la muerte violenta de su amante, valiéndese Dios de este medio para escitarla á penitencia. Murio santamente, y su cuerpo se ve-nera incorrupto hasta el día en el-convento de religiosos franciscanos de dicha ciudad. Urbano VIII espidio el decreto de su beatificacion y Banedicto XIII la canonizó en 1728. Santa Marta, virgen, padeció

martirio en Astorga. San Florencio fué natural de Sevilla, y en su catedral se venera su santo cuerpo. Santa Isabela, hermana de San

šuis, rey de Francia; Leon X la canonizó en 1269. Rezo eclesiastico.—La misa y oficio divino son de San Pedro Damian, obispo, con rito doble y ornamento blanco, haciéndose conmemoracion de la fé-

Sol sale á las 6'44 de la mafiana, y se pone á las 5'44 de la tarde.

Luna: nueva el 18, cuarto cretiente el 24.

CULTOS.

PARROQUIA DEL EUEN SUCESO—Se gana el jubileo de Guarenta Horas. A las diez será la misa mayor, y por la tarde á las cuatro, estacion, ro-sario, completas y procesion

del Santisimo para rese var. IGLESIA DE MONJAS DEL SACRAMENTO.—A las cuatro y media de la tarde se manifestará á su D. M., se rezará la estacion y el rosario, seguirá el sermon concluyendo con mise-

rere y la reserva. COMENDADORAS DE SAN-TIAGO.-ldem id. RELIGIOSAS JERONIMAS, (vulgo carboneras). - Termina el quinario en reverencia de la Pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo; á las cuatro de la tarde se manifestará á su Divina Majestad, se rezará la estacion y el rosario, despues el sermon que predicará don José Vigier, terminando con el Miserere y la reserva. Desde la primeras visperas empieza

el jubileo plenisimo de San Matias, que cone uye al ponerse el sel del dia del santo apostol, y puede ganarse visitando esta glesia y la capilla de la venerable orden tercera de Nuestra Señora del Cármen, rogando a Dios por la intencion de Su Santidad. Exige confesion y comunion. PARROQUIA DE SAN LUIS.

-Al anochecer dará principio una devota mision consagrada al Santisimo Cristo de la Fé: se rezará el rosario, à continua-cion se esplicará un punto de doctrina cristiana : terminada ésta se cantará una plecaria á la Fantisima Virgen; seguirà el sermon de nrision, concluyendo con el Miserere ante el altar del Santisimo Cristo. Los señores encargados de predicar di-cha mision son D. Santiago Pastor Just y D. Cárlos Diaz

VISITA DE LA CORTE DE EN LA IGLESIA DE SAN ISIDRO.-Nuestra Señora de la EN LA PARROQUIA DE SAN

MARCOS .- Idem id. EN LA CAPILLA DE LA PA-LOMA .- Idem id. EN LA IGLESIA DE LAS CALATRAYAS .- Idem id.

BANCO DE ESPAÑA

Los portadores de resguardos de titulos del 2 por 100 amortizable esterior presentados en el estrangero y que hayan solicitado en tiempo oportuno reci-bir en Madrid los títulos del 4 por 100, y sobrantes en metálico, pueden presentarse en cualquier dia à realizar dicha operacion en la caja de efectos en custodia de este establecimiento, entregando las segundas mitades de las facturas, comprendidas en la numeracion siguiente: Números 47 al 815 de Paris.

Id. 2 al 169 de. Amsterdam. Madrid 21 de febrero de 1882. El secretario, Juan de Morales y Serrano. A-1 CAJA DE DEPOSITOS.

Id. 48 al 516 de Londres.

Esta direccion general ha

acordado los pagos que se espresan à continuacion para el dia 24 del corriente, de diez à dos de la tarde: Intereses de efectos depositados

Semistres atrasados.

Renta perpetua interior. — Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números mera mitad, carpetas números 2422; segunda mitad, número 2057.—Segundo del 77, números 1779 y 1780.—Primero del 78, números 1007 y 1508.—Segundo del 78, números 2438 y 2439.—Primero del 79, números 2308 al 2312.—Segundo del 79, números 2247 al 2152.—Primero del 80, números 2005 al 2061. del 80, números 2005 al 2061.— Begundo del 80, números 1926 al 1933.-Primero del 81, números 1699 al 1712.

Renta perpetua esterior. — Primer semestre de 1877, pri-mera mitad, tarpeta núm. 99; segunda mitad, número 75.— Segundo semestre de 1877, número 75.—Primero de 1878, nú-mero 74.—Segundo de 1878, nú-mero 101.—Primero de 1879, número 75.-Primero de 1880, número 67.—Segundo de 1880, nú-mero 70.—Primero de 1881, nú-

Obligaciones de ferro-carri-les —Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas núms. 1813 y 1814; segunda mitad, nú-meros 1505 y 1504.—Segundo del 77, núms. 1272 y 1273.—Primero del 78, números 1112 y 1113.— Segundo del 78, números 1896 à 189s.—Primero del 79, núme-4 1898.—Primero del 79, números 1898 4 1898.—Primero del 79, números 1778 á 1778.—Segundo del 79, 1727 á 1731.— Primero del 80, números 1878 á 1878.—Segundo del 80, números 1878 á 1878.—Segundo del 80, números 1481 á 1455.—Primero del 81, números 4329 á 1332.

Resguardos al portador .-Segundo semestre de 1877, carpeta número 157. - Primero del 78, número 133.—Segundo del 78, número 421.—Primero del 79, número 412.—Segundo del 79, número 398.—

Primero del 80, número 398.—
Primero del 80, número 371.—
Fagundo del 80, número 352.—
Primero del 81, número 332.

Amortizable al 2 por 100 interior, primer semestre del 78, número 78.—Segundo del 78, número 245.—Primero del 79, número 289.—Segundo del 79, número 340.—Primero del 80, número 321 y 322.—Segundo del 79, número 321 y 322.—Segundo del 80, números 321 y 322.—Segundo del 80, número 321 y 322.—Segundo del 80, número 321 y 322.—Segundo del 80, número números 324 y 322. — Segun-do del 80, números 318 y 319. — Primero del 81, números 290

Carreteras de agosto.-Anua-

num. 286 .- Segundo del 80, num, 297 .- Tercero del 80, nu- tres de la tarde. mero 293.—Cuarto del 80, nú-mero 287.—Primero del 81, nú-mero 267. — Segundo del 81, de la tarde, en el local de esta

Obligaciones del Banco y Tesoro, interior.—Segundo tri-mestre de 1881, carpeta número 79.—Tercero del 81, números

Atrasos hasta el segundo se-mestre de 1872, carpetas de todas rentas, núms, 1384 al 1421. Madrid 21 de febrero de 1882. -El director general, Ramon R-1 Oliveros.

CAMBING DEL ON CODRE DROVINCIAS

| PLAZAS. | DAÑO. | BEX |
|-------------------------|---|---------|
| Albacete | par | |
| Alcoy | | 118 |
| Alicante | | 118 |
| Almeria | | 118 |
| Avila | 600000000000 | |
| Badajoz | 7,000 | 178 |
| Barcelona | | 518 |
| Béjar | 113 | |
| Bilbao | | |
| Búrgos Cáceres | par 114 | Life. |
| Cádiz | 62.98 | 118 |
| Cartagena | | 118 |
| Castellon | | 118 |
| Ciudad-Real | UA | |
| Cordoba | | 118 |
| Coruña | | 114 |
| Cuenca | 112 | |
| Ferrol | par | > |
| Gerona | par | , |
| Gijon | par | |
| Granada | 118 | |
| Guadalajara | NEW THEORY OF THE PARTY OF THE | \$150 |
| Haro | 118 | |
| Huelva | (0) | 112 |
| Huesca | | 118 |
| Jaen Jerez de la F.* | par | 110 |
| Lech | | 118 |
| Lerida | par | 186 |
| Linares | par | |
| Legroño | par | |
| Lorca | 112 | |
| Lugo | par | |
| Malaga | par | |
| Vivraia | 2000 | (8) (2) |

Murcia.....par

Orense......par Oviedo.....

Falma de Mallorca, par

Pamplona..... par

Pontevedra..... par

Reus.....par

Santiago... par

Segovia par Sevilla lli Soria lli Tarragona lli

Teruel.....par Toledo.....li4 Tudela....li2 Valencia.....

Valladolid. par

Palencia 114

Vigo..... V toria..... par Zamora......ilá

CORREO CENTRAL Cartas detenidas por falta de franqueo con esta lecha; 504 Alejandra Coronado, Ciudad-Real.

Zaragoza..... > | 114

503 Alejandro Pallares, Valen-506 Angel Acebo, Santander. 507 Ausca de Isasi, Valladolid. 308 Cárlos Giron, Cuenca.

509 Domingo Ballesteros, Toledo. 510 Enrique Fernandez, Crpitana.

511 Estefana, viuda de P. Uceda 512 Filomena Uria, Santander. 513 Francisco Guesta, Leon. 514 Gregorio N. Zanon, Vina-

515 José Cruz y Silva, Badajoz. 516 Jarge Morillas, Tribaldos.

517 Marquesa de Leen, Valen-518 Matilde Valcarcel, Palen-

519 Santiago Corral, Ciudad-Real. 520 Santiago Casanova, Valladolid. 52! Seyero Lopez, Cuenca.

592 Valentin Sacristan, Cuhas. 823 Victoriano Araujo, Avila. 524 Vinda de Chalanzon, Leon. Madrid 22 de febrero de 1882. -El administrador, José Maria

CUARTOS DESALOUILADOS. Cabeza, 15, 2., dos balcones,

Pez, 28, principal. Tesoro, 28, tero ro izquierda. San Ignacio, i, bajo en siete

medio duros. Otro, 3.°. agua en la casa. DIPUTACION PROVINCIAL

La comision provincial, aso-

ciada de los señores diputados resider tes en Madrid, ha acorsumiristro de vino y de vinagre que por termino de un año cion de beneficencia, de doce á tres de la tarde, todos los dias no festivos. El remate se efectuará en la

casa-palacio de esta diputacion, plaza de Santiago, 2, el dia 11 de marzo próximo á las dos de la tarde. Madrid 14 de febrero de 1882.

-El vicepresidente, Dionisio de Revuelta .- El secretario, Cami-R-1

La comision provincial, aso-ciada de los señeres diputados residentes en Madrid, ha acor-dado sacar á licitacion pública el suministro de leñas de encina y de pino que durante un ano necesiten los establecimientos de beneficencia que depen-den de la corporacion, al tipo de cinco pesetas el quintal metrico de una u otra clase de le-nas y conforme al pliego de condicioues y modelo de proposicion que se inserta en el Boietin Oficial de la provincia, de manifiesto en esta secretaria, seccion de beneficencia, todos los dias no feriados, de do-

ce à tres de la tarde. La subasta tendrá lugar el día 14 de marzo próximo, á las dos y media de la tarde en el local de esta corporacion, plaza de Santiago, núm. 2. Madrid 15 de febrero de 1882.

-El vice presidente, Dionisio de Revuelta, el secretario, Camilo Pozzi. R-i

La comision provincial, asociada de los señores diputados residentes en Madrid, ha acor-dado sacar à licitacion pública zenbusch ti mai apostol y el el suministro de leche de burras buen ladron. A juzgar por el que durante un año necesiten los establecimientos provinciales de beneficencia, al precio de i peseta, 40 centimos, el lito, con arreglo al pliego de condiciones y modelo de proposicion inserto en el Bolelin ofi treno de un ju Bonos del Tesoro. —Cuarto | sicion inserto en el Bolelin on treno de un juguete comico ti-

trimestre de 1879, carpeta nú - de manifiesto en esta secretaria,

mero 300. - Primero del 80, segcion de beneficencia, todos los dias no festivos, de doce à

números 254 y 255.—Tercero diputacion, plaza de Santiago, del 81, núms. 233 al 236. núm. 2. Madrid 15 de febrero de 1882. -El vicepresidente, Dionisio Revuelta. - El secretario, Camilo Pozzi.

DIRECCION DEL TESORO

El dia 23 del corriente, á la una de la tarde, se negociarà en la direccion general de mi cargo una nota de letras sobre el producto de la renta de loterias, la cual, así como las condiciones de su negociacion, se hallan de manifiesto en la seccion de banca de dicho centro directivo. Madrid 17 de febrero de 1882.

-El director general, Agustín Genon. R-i ESTADO ATMOSFERICO

Ayer no llovió en provincia

alguna. -La temporatura máxima de ayer en Madrid fue de 12'5 grados; la mínima de I rajo 0 ... -En provincias á las nueve de la mañana la máxima era de 13'0 grados en Peralta; la minima de 4'1 bajo cero en

Teruci. -El dia de hoy en Madrid despejado.-A las nueve de la mañana la temperatura era de 4 grados: à las seis de la tarde

FISCALIA MILITAR.

D. Agustin Alguacil y Redon, comandanto graduado capitan de la sesta compañía del segundo batallon del regimiento infantoria de Sevilla, número 33, y fiscal nombrado para actuar como tal en la sumaria ins ruida contra el soldado Manuel Casales Arroyo, por el delito de no haberse incorporado 4 banderas.

No habiéndose incorporado á este cuesno á pesar de haber sido llamado por oficio el soldado de este batallon y regimiento, Manuel Casaies Acroyo, a quien estoy sumariando

por dicho delijo; Usando de las facultades que. en estos casos conceden las ordenanzas á los oficiales del ejercito, por el presento cito, llamo y emplazo por segundo edicto al espresado soldado, señalándole la guardia de preven-ción del cuartel de la Montaña, donde dehera presentarso en el término de 20 dias, à contar desde la publicacion del presente edicto, á dar sus descargos, y en caso de no presentarse, se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldia. Madrid 14 de febrero de 1882.

-Agustin Alguacil. R-1 Ignorándose el domicilio de dona Manuela Guarcabrazo y Cazor'a, viuda del ayudante de primera clase, que fué de la brigada sanitaria de la isla de Cuba, D. Bernardo Robles y Estravo, se la cita por este anuncio para que tan pronto llegue à su noticta se presente en esta fiscalía de mi cargo, sita en la calle de la Montera, núm. 38, segundo, con objeto de prestar una declaración

Madrid 17 de febrero de 1882. -El teniente coronel coman-

dante fiscal, Juan de Zbikouski. D. Juan Brumen [Izturiz, capitan graduado teniente ayudante del regimiento cazadores de Villarrobledo, veintitres de caballeria y fiscal nombrado por

el señor coronel del cuerpo:

Habiendose ausentado de esta

plaza de Madrid el soldado del cuarto escuadron del antedicho cuerpo, Cayo Plaza Picazo, don-de se hallaba de guarnicion, na-tural de Saldaña, provincia de Cuenca, a quien estoy suma-riando por el delito de primera deserción, usando de las facultades que conceden las reales ordenanzas en estos casos á los oficiales del ejército, por el pre-sente cito, llamo y emplazo por tercer edicto al espresado soldado, señalandol el cuartel de San Gil, que ocupa este re-gimiento en esta plaza, donde deberá presentarse dentro del término de diez dias, á contar desde la publicacion del presente edicto, para dar sus descargos, y de no presentarse en el término señalado se seguirá la causa y se le sentenciará en rebeldia. Madrid 16 de febrero de 1882.

Juan Brumen.

D. José Campos y Santos, coronel teniente coronel, fiscal permanento de la capitania gedado sacar à pública subasta el neral.-Por el presente edicto se cita, ilama y emplaza al excomisario de guerra D. Manuel necesiten los establecimientos de beneficencia dependientes de esta corporacion, al tipo de 43 centimos de peseta el litro de vino y 36 centimos de peseta el de vinagre, con arreglo á las condiciones del pliego de subasta y modelo de proposicion, que se insertará en el Boletín oficial de la provincia, de manifiesto en esta secretaria, sección de guerra D. Manuel Vazquez Gomez, para que en el término de treinta dias á contar desde la primera publicación, se presente en esta fiscalia de mi cargo, Libertad, número 27, segundo, en dia habil, de ocho de la mañana á dos de la tarde, para enterarle de resolución recaida en causa que se le sigue, en el concepto de que no efectuar la presentación de guerra D. Manuel Vazquez Gomez, para que en el término de treinta dias á contar desde la primera publicación, se presente en esta fiscalia de mi cargo, Libertad, número 27, segundo, en dia dos de la tarde, para enterarle de resolución recaida en causa que se le sigue, en el concepto de que no efectuar la presentación de peseta el término de treinta dias á contar desde la primera publicación, se presente en esta fiscalida de mi cargo, Libertad, número 27, segundo, en dia de resolución recaida en causa que se le sigue, en el concepto de que no efectuar la presentación de guerra D. Manuel Vazquez Gomez, para que en el término de treinta dias á contar desde la primera publicación, se presente en esta fiscalida de mi cargo, Libertad, número 27, segundo, en dia de resolución recaida en causa de resolución recaida en causa de resolución recaida en causa que en el término de treinta dias á contar desde la primera publicación. que se le sigue, en el concepto de que no efectuar la presentacion podrá pararle en perjui

Madrid 17 de febrero de 1882. -José Campos y Santos.

NOTICIAS TEATRALES.

Hoy ha circulado profusa-mente por Madrid la siguiente

esquela:
Circo y teatro de Price.—Se-ñor D. Fulano de Tal, Muy senor mio y amigo (si viene): El jueves 23 del corriente, es día

de moda, y mi beneficio.

Juana, Juanita y Juanitta.

¡Vendra Vd.?

Si asi lo hace, Dies se lo premie, y si no... se lo demande.—

B. L. M. S. S. S., Miguel Tormo. -Mañana se verificará en el teatro de la Risa el beneficio del aplaudido autor dramático don Francisco Perez Collantes, po-niêndose en escena las obras del beneficiado Bertoldo rabiando y Buena, bonita y condote. los juguetes cómicos de los señores Jakson y Mota La noche de estreno y Los cesantes, y la revista nueva, del Sr. Mazo, Los fantoches en España, estrenán-dose además el bocelo dramático titulado Una feliz coinciden-cia, del que tenemos muy buenas noticias.

-La sociedad dramática liceo Moratin, celebrará mañana su tercera reunion en el teatro del Recreo.

-El viérnes próximo se re-presentará en el teatro Espabuen ladron. A juzgar por el pedido de localidades, la funcion promete revestir el carac-ter de una verdadera solemni-

-El viernes se verificará en el teatro de la Comedia el es-

MERCADO DE AYER.

De los partes recibidos por la administracion principal do los mataderos públicos, in-tervencion del mercado de granos y visita general de policia urbana, resultan ser les precios de los articulos de consumo en el dia de ayer, los signientes: Vaca, do 1'12 4 1'30 ptas. kil.

Carnero, de 0'00 á 1'52 ptas. kilogramo. Ternera, de 0'00 a 0'00 pesetas kilogramo,

Cordero, de 0'00 a 0'00 pesetas kilogramo. Ovejas, de 0'00 a 0'00 pesetas kilogramo.

Despojos de cerdo, de 0'9 4 5 1'05 ptas, kil. Tocino añejo, de 2'03 & 2'08 plas. kil. Idem on canal, de 1'78 & 1'80 ptas. kil.

Lomo, de 0'0 å 02'50 ptas. kil. Jamon, de 2'50 å 4'00 ptas. kil. Pan, de 0'44 å 0'56 ptas. kil. Arroz, de 0'70 á 0 80 ptas. kil. Lentejas, de 0'60 à 0'70 peso-

Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 Carbon mineral, de 0'08 à 0'10 ptas. kil.

Kok, 0'07 a 00'8 ptas. kil. Jabon, 1'00 à 1'50 ptas, kil. Trigo (precio medio), à 00'00 pesetas hectolitro. Cebada (id. id.), à 00'00 ptas. Idem nueva, de 0'00 à 0'00 pe-

REUNIONES

La Juventud Catolica de Madrid celebra solemne sesion liter rio-musical mañana juéves. á las cuatro de la tarde, en el salon grande de la iglesia de San Isidre, para conmemorar el cua: to aniversario de la exaltacion pontificia de Su Santidad Leon XIII. Asistiran los prela-

dos residentes en Madrid. La entrada es por la iglesia.

—La sociedad científica Los Escolares Veterinarios celebrara sesion cientifica y publica mañana, á las ocho de la noche, en su local, Relatores, 26; en la onal el señor presidente, don Juan Tellez Vicens, hará el resumen del importante y discutido tema «La sangre bajo el punto de vista anatomico, fisio-

lógico y patológico. -El Ateneo de los internos de la Facultad de medicina celebra sesi n mañana 93. á las ocho de la noche, en el callejon de Preciados, 3, para continuar discutiendo el caso del señor G. J.opez y el tema del señor

O. Morejon. Tienen pedida la palabra para el primero los Sres. O. Morejon y Polaez.

Y para el segundo los señores Mayarre, Arranz, G. Lopez, Ordoyo, Vinals y Alberola. -La academia de Maestros de primera enseñanza pública de Madrid se reune el dia 25 del actual, à las nueve de la noche, en el callejon de Preciados, número 3, para oir una conferencia sobre primera enseñanza que el presbitero D. Miguel Sanchez esplanará sobre la «Importancia, derechos y deberes del maestro de instruccion pri-

maria.

VACUNACION.

Mañana juéves á las dos de su tarde se continuará vacunando directamente de la terneva á los niños que se presenten en el instituto de vacunacion del Estado, Goya, núm. 14. PROVIDENCIAS JUDICIALES

D. José Almira y Rodriguez oficial de sala de la audiencia del distrito de Madrid.-Certifico: que por la sala primera de lo civil de esta audiencia, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: «Núm, 193.—En la villa y corte de Madrid à 16 de diciembre de 1881. En el incidente promovido, y que pende ante esta sala primera de lo civil de la audiencia, seguido entre partes: de la una doña Cármen Utrilla y Alcorta, de esta ve-cindad, dedicada à las labores de su sexo, como representan-te de su hija menor doña Manuela Aguirrebarrera y Utrilla, demandante, y en su nombre el procurador D. José Arana y Morayta, siendo su letrado de-fensor el licenciado D. Ricardo Encinas; de la otra el ministe-rio fiscal; y de la otra los estrados del tribunal por la no com-parecencia de D. Enrique Hebert, 5 sus herederos o causahabientes, caso de haber falle-cido; sobre defensa por pobre de la primera en autos ejecutivos incoados por D. Francisco Aguirrebarrera, padre de la doña Manuela y marido de la dona Carmen;

Fallamos: que debemos delarar y declaramos pobres para litigar en los presentes autos á las ya nombradas doña Cármen Utrilla y su hija doña Manuela; mandando se las ayude y defienda en los mismos en dicho concepto de pobres, sin perjuicio del reintegro correspondiente en su caso. Así por esta nuestra sentencia, cuyo enca-bezamiento y parte dispositiva se publicarán en el Diario Off-cial de Avisos de esta capital y en el Boletín de la provincia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—El Sr. Garijo voto

en sala y no pudo firmar: José
B Maestre.—José B. Maestre.
—Ignacio Carrasco.—Angel Gallifa.—Juan Manuel Romero.
Cuya sentencia fué publicada
por el señor magistrado Ponente, hallandose celebrando au-

diencia la espresada sala en 17 del actual. Y para que conste cum liendo con lo mandado y tenga efecto su publicacion en el Dia-RIO OFICIAL DE AVISOS de esta capital, estiendo la presente en

Madrid 21 de diciembre de 1881. -José Almira. R-1 Edicto .- Por el presente y en virtud de providencia del señor D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito del Centro de la misma, refrendada del presente actuario, se cita y lla-ma à doña Luisa Alvarez, que habitó calle de la Caza, número 2, sotabanco, cuyas demás cir-cunstancias y actual paradero se ignora, para que dentro del término de cinco dias, à contar desde la insercion del presente en la Gaceta de Madrid, comparezca en este juzgado y escri-bania de D. Aniceto de la Roca, á prestar una declaracion en causa que se instruye por alteracion de resguardos del Monte de Piedad; apercibida que de no verificarlo la parara el perjui-

cio que haya lugar. Madrid 13 de febrero de 1882. -El escribano, Aniceto de la Roca.-V. B. Gil. R-1

Don José Camacho y Raygada, oficial de sala de la audien-cia del distrito de Madrid.—Cer-tifico: Que ante los señores de la sala primera de esta audiencia y relatoria, secretaria de D. Rufino Gamazo, se hallan pendientes en grado de apela-

cion, unos autos seguidos en el juzgado de primera instancia de Guadálajara, por Juana é Ignacia Bueno y Gutierrez. Patricia Micdes. Benita Lozano Sanchez, Serapio Sanchez Yela, Juan y Luis Abad y Ciruelos, y Crispin Osuna y Bautista, y el ministerio fiscal, sobre adjudicación en concepto de libres, de cacion en concepto de libres, de los bienes que constituyeron la capellanía fundada en Centenera, por D. Pedro Sanchez; en cuyos autos por la referida sala primera, se ha dictado sentenera.

cia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen asi: Sentencia número 148.-En la villa y corte de Madrid à 28 de octubre de 1881. En los autos civiles ordinarios que procedentes del juzgado de primera instancia de Guadalajara, ante instancia de Guadalajara, ante-nor penden, à virtud de apela-cion, seguidos entre partes de la una, como apelante, el mi-nisterio fiscal, en nombre de los intereses del Estado, y de la otra los estrados del tribunal por la no comparecencia de los por la no comparecencia de los actores Juana é Ignacia Bueno y Gutiérrez, Patricia Miedes, Benita Lozano Sanchez, Serapio Sanchez, Yela, Juan y Luis Abad y Ciruellos, y Crispin Osuna y Bautista, Apelados, sobre mejor derecho à los bienes de una capellania fin idada en la

mejor derecho a los hienes de una capellanía fundada en la villa de Centenera, por el pres-bitero D. Pedro Sanca, ez, en il de unio de 1497: Fallamos: Que debemos co. nfirmar y confirmamos con espre. Sa imposicion de las costas de esta segunda instancia à la parte apelante, la referida sentencia apelada por la que se declara que á Juana é Ignacia Bueno y Gutierrez, corresponden en concepto de libres los bienes de la capellania mercenaria funda-da por el presbitero D. Pedro Sanchez, en la villa de Cente-nera, en los cuales deberán entrar en posesion luego que jus-tifiquen haber hecho el pago de cuantos cargos atrasados sobre ellos pasaren y la redencion del gravamen á que están afectos; y en su consecuencia se dese tima la pretension de los demás pretendientes de este liligio asi como del ministerio fiscal: entendiendose esta declaracion, sin perjuicio de tercero de igual o mejor derecho, sin hacer espresa condenacion de costas, publiquia e esta sentencia en el Boletin oficial de la provincia de Guadalajara y Diario Oficial DE Avsos de Madrid por la no comparecencia de los apelados en la forma que previene el ar-tículo 769 en relacion con el 770 de la ley de enjuiciamiento civil vigente además de notificarse en estrados y de hacerse no-toria por medio de edictos con arreglo à lo dispuesto en el ar-

ticulo 283 de la misma ley, pues asi definitivamente juzgando lo pronunciamos mandamos y firmamos.—Antonio Garijo Lara.

—José B. Maestre.—Ignacio
Carrasco.—Angel Gallifa.—
Juan Manuel Romero.—Cuya sentencia fué publicada por el Sr. D. Angel Gallifa, magis-trado ponente que ha sido en estos autos, estando celebrando cipales. audiencia pública la referida sala primera, en el da 98. Y para que conste, cumpliendo con lo mandado y tenga efecto su publicacion en el Diario OFICIAL DE AVISOS de esta corte,

to, y en virtud de providencia dictada con fecha is del actual. en los autos pendientes en el juzgado de primera instancia del distrito de Palacio por el juez del mismo sobre abintestato del Excmo. Sr. D. Manuel Mamerto Secades, se anuncia que dicho señor falleció en esta corte sin testar el día 29 de diciembre de 1881, en cuyos autos han comparecido, legitimamen-te representados. D. Gabriel, D. José, D. Juana y los here-deros de D. Eugenia Secades y Fernandez de Sierra, hermanos del D. Manuel Mamorto, reclamando dicha herencia, y se cita y llama à todos los que se crean con igual o mejor derecho à la misma herencia, para que comparezcan en el mencionado juzgado de Palacio, reclamándolo dentro del término de cuarenta dias, con arreglo à lo prevenido en el art. 984 de la ley de En-jniciamiento civil.

pongo la presente que firmo en

Madrid à 18 de noviembre de

1881.—José Camacho y Ray-gada. R-1

gada.

Dado en Madrid á 20 de febrero de 1882 .- El actuario, Narciso Tribaldos .- V. B. -El juez, Francisco Toda.

ORSERVATORIO -DIA 21

| HORAS. | Sec | H. | ESTADO. |
|------------|------|-----------------|------------|
| 6delam. | 012 | -2'1 | Despejado. |
| 9delam. | 3'0 | 0.3 | Idem. |
| 12 deldia. | 9'9 | 4'9 | Idem. |
| 3 de la t. | 11'8 | | Idem. |
| 6 de la t. | | | Idem. |
| 9dela n. | | | Idem. |
| Temperat | | | |
| Minima io | | ne se sillosse. | 1 |

Diferencia..... 13'5 Máxima del sol à dos m. de la tierra..... 21'4 Dentro de una esfera de cristal..... 41'8 Diferencia.......... 23'6 Lluvia en las últimas 24

horas de la mañana..... Despachos telegraficos recividos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosferico a las nueve de la mahana en

varios puntos de la Peninsula et dia 21 de febrero de 1882. localibious, Temp. Ciolo. S. Sebastian 5'2 Nuboso. Bilbao. Cubierto. Oviedo..... Despejado. Coruña (7h.) 10'4 C. cubierto. Santiago Cubierto. 10'4 Pontevedra. Despejado. Oporto Lisboa.(8 h.) 10'1 Idem. 8.0 Als nubes 6'5 Cáceres.... Nuboso. Badajoz.... S. Fer. (7 h.) 10'0 Idem. 10'2 Idem. 11,0 Sevilla ldem. 14'8 | Idem. Tarila..... Granada 7'8 Despejado.

8'2 Idem. Cartagena ... 12'4 Colajes. Alicante 9'6 Nubes. Murcia.... 10'0 |Idem. Valencia.... Palma.... 10'2 Despejado. Barcelona.,. 10'0 Despejado. Zaragoza... 54 Idem. Soria..... 4'3 | Idem. 0'0 Als. nubes. Burgos Valladolid .. 0'0 Despejado. Salamanca .. 1'2 Idem. Madrid.... 3:0 Idem. 5'2 Idem. Escorial.... Ciudad-Real Albacete 4'2 Idem. AND SERVICE SE

ANUNCIOS.

MODAS LAS PRIMERAS CA-I sas de encajes de Bruselas desean jóvenes españolas para aprender comércio, inglés, francés, aleman, sin sueldo durante el primar año. Se le darán alimentos, casa y ropa limpia. Escribir á E. Des Marés, chancelleria Erusales chancellerie, Bruselas.

SE ARRIENDA UN TEJAR. Scon aguas y buenas tigras. Puerta del Sel, 40 hore a, Aaran razon.

Hacen falta, y un encargado y cobrador con 6000 rs. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos, por dificiles que sean, y se da dinero al comercio, sobre muebles, fincas y sueldos. Dirigirse con sellos: Director Centro Negocios, Espíritu-Santo, 15 y 17, 2.°, de una à tres, Madrid.

a tres, Madrid. SOLARES.
Se venden para la edificacion en las calles de primero y se-gundo orden de la primera zona del ensanche. Planos y precios, paseo de Sta. Engracia. 99,

COMPAÑIA DE LOS FERRO-

Ucarriles de Madrid á Zarago-

za y á Alicante.--Anuncio--Ne-

cesitando esta compañía pro-veerse de 80000 traviesas y 700

cachas para cambios de via, de madera de pino o roble de Es-

paña o de pino de las Landas,

fundicion de hierro.

inyectadas con sulfato de cobre, se anuncia al público, á fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para dicho suministro y que deberán ser por separado las de traviesas de las cachas, lo verifiquen hasta el 13 de marzo próximo inclusive, en pliego cerrado con lacro y sello, espresando en el sobre: Sr. Director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Ma-drid.—Proposicion para el sudrid.—Proposicion para el suministro de traviesas o de cachas.» Los pliegos de condiciones correspondientes estarán de
manifiesto en las oficinas de la
direction sitas en el edificio
principa. de la estacion de Atocha.—Es o ondicion indispensable que á tou la proposicion, bien
de las travies. Is o de las cachas,
acompañe la suma de 2000 rs.
Dicha suma se en regará en la Dicha suma se en la egará en la caja central de la compañía en Madrid y el justificant e de haberse hecho el depósito esprerá por el interesado á su "spre-sada proposicion antes da ser entregada en las referidas ofi-cinas, cerrando el pliego come queda espuesto con lacre y sello especial, de cuyo sello harán la misma estampacion, tambien con lacro, al principio de su proposicion.-Toda proposicion presentada despues de la fecha arriba espresada, será desechada, así como tambien las que carezcan de deposito mencionado.-La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que juzgue más ventajosa, asi como tambien el de desestimar todas, caso de no concepe

tuarlas admisibles .- Madrid 20 de febrero de 1882 .- El director, C. S. Montesino. PRESTAMOS SOBRE MOBIrarlos ó retirándolos de los domicilios. Por papeletas del Mon-te se da todo su valor. Présta-mos sobre alhajas, libros, papel del Estado y resguardos de los Bancos. Intereses módicos. Sociedad general de Descuentos y Préstamos, Cruz, 37 y 39, prin-

COMPANIA DE LOS CAMINOS Ude hierro del Norte de Espana .- Necesitando esta compania adquirir ciento cuarenta mil kilogramos de aceite de petróleo, celebrará al efecto subasta pública el lúnes 6 de marzo proximo, à las tres de la tarde en su domicilio de esta corte, paseo de Recoletos, núm. 9. El suministro deberá entregarse en los almacenes generales de la compania, en Valla-

El pliego de condiciones para el suministro y subasta, así como el modelo de proposicion, están de manifiesto: En Madrid, oficinas del consejo de la com-pañía, paseo de Recoletos, nú-mero s; en Valladolid, en las del ingeniero jefe del material y traccion. Madrid 20 de febrero de 1882.

-El director de la compañía, Barat. COCHES

Venden landaus, clarens,

berlinas, sociables, milores y

vagonetta. Castillo n.º 6. Cham-

CASA EN VENTA.

Se vende en subasta estraju-dicial la sita en esta corte, calle de las Minas, con vuelta á la del Tesoro, señalada por aquella con el número 13 moderno. El remate se efectuará á las do-ce del diá 2 de marzo próximo, en el estudio del notario señor Sancha (travesia del Arenal, 1, cto. 2.°), donde se hallan de manifiesto los títulos y pliego de condiciones, los dias no feriados, de 10 á 2.-Sancha.

SAN LUIS de los FRANCESES Predicacion en francés durante la Charesma. Domingo á las 4 172. Martes y viernes á las 7.

Allí institucion eclesiástica, SE VENDEN DOS SOLARES Que comprenden 26700 piés, situados calle del Marqués de la Ensenada, núm. 6, frente al pa-lacio de Justicia. Pasco de Re-

RICO.

coletos, 15 dpdo., pral.

Medio de llegar á serlo en Bolsa con la cantidad minima de 25 pesetas sin riesgo. El folleto se enviara contra 4 sellos de 15 céntimos de peseta franqueado. Pedido á D. A. Nevas, plaza

del Teatro, núm. 1, bajo, Bar-

CE ALQUILA UN ENTRESUE-Olo en el punto más céntrico de Madrid, á propósito para peluqueria o cosa análoga. Darán razon, Concepcion Jerónima, núm. 27, litografía.

IMPORTANTISIMO

Para pasar el invierno mejor
que en Niza, evitando los frios secos y mortiferos de Madrid, se vende en Valencia una magnifica casa, construida hace un año con aquel objeto. En soli-dez, lujo y comodidades no la hay mejor en la corte. En la calle Mayor número i, princi-pal izquierda, da á cuantos in-formes se pidan D. Manuel Coli RETRATOS. Se ejecutan por los inventos

más recientes y sin perdida de parecido. Ampliaciones, bustos à tamaño natural, directos o reproducidos de otros, por antiguos que sean, pintados al oleo sobre fotografias a en nogro. Semandan a provincias. E. Otero, Carrera de San Jeronimo, 16. MUSICA BARATA.

logo nuevo de la incomparable Edicion Peters, la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martin, Correo, 4. Madrid DINERO AL 3 POR 100 à pasivos, activos y militarea. Visitacion, 8, pral. de 9 à 1.

CUERPO JURÍDICO-MILITAR

Academia teórico-práctica, preparatoria para las oposiciones próximas, dirigida por el ex-teniente auditor de tercera clase D. Angel Gurcia Goné.—Palma alta, 20, prid.—Horas de matricula, de 6 á 8 de la noche.

LAS REFORMAS DE MACIENDA

Guia de los contribuyentes, comentadas y anotadas por D. Joaquin Juste.—Contienen: Leyes del timbre y sello del Estado.—Consumos.—Sal.—Derechos reales.—Reclamaciones económico-administrativas.—Conversion de deudas.—Céda las persons les.—Sueldos y asignaciones.—Contribucion de inmuebles.—Contribucion industrial y de comercio.—Tarifas con sus reglamentes, modelos etc.

delos, etc. Un grueso volúmen: precio 4 pesetas, y con 50 céntimos más se remite certificado á provincias.—Redaccion del Contribuyente. Ja rdines, 14, pral. Madrid, y en las principales librerias de la Perainsula.

CANDIDATE OF THE PROPERTY OF T

PRIMER ANIVERSARIO.

EL EXCMO. E ILLMO. SENOR

AMBRUSIO GONZALEZ, abogado de los tribunales nacionales, fiscal que fué del tribunal de Chentas, asesor general del ministerio de Hacienda, senador del reino y diputado à Cortes en varias legislaturas, gran cruz de Isabel la Católica, et-cétera, etcétera, falleció el 23 de febrero de 1881.

R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana juéves en las iglesias de San Antonio del Prado y Jesús Nazareno por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el descando de alma de dicho señor. Su desconsolada viuda, hijos, hijas políticas, nietos y demás parientes, ruega a sus numerosas amigos le

encomienden á Dios. AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

CASAS DE CAMPO EN VITORIA

Se ceden en alquiler éventa dos muy bonitos situadas en o más agradable y pintorescolde la población, calle del Sur, próximo a los hermosos jardines de la Florida y á la estación del ferro-carril con vistas por el Mediodía á la vía y al magnifico monasterio de las Sal sas. Tienen caballerizas, agiva y cuartos para baño y están próximas á terminarse. Para más detalles dirigirse á su prodietario D. Pablo Saenz de Vitoria.

VENTA, SOLARES, MADRID. Voluntariamente, dos, 5416 y 6083 piés, Atocha.—Otro, 10381, ronda Recoletos, 8.—El 1. marzo, notaria Sr. Gonzalez, Desenga-

A SECURE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE

JARABE DE MABANO IODADO

de GRIMAULT , Cla, Farmacéuticos en PARIS Desde hace veinte años este medicamento dió los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el ceite de higado de bacalao y el

jarabe antiescor hitico. Es un remedio so eran o contra los infartos é inflamaciones de las glandulas del cuello, el gurmio y todas las eruptiones de la piel, de la cabeza y de la cara; excit a el apetito, tonifica los tejidos, combate la pah dez y la fiojedad de las carnes, y devuelve a la s niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medi-

ente depurati vo. Depósito en las: principales Farmacias y Drognorias.

camento contra las costras la cteas y un exce-

CONTRACTOR DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE KAPS Se acaba de recibir un considerable número de los incomparables pianos resonadores de

Kaps. Baraybar, Hileras, 8. MA PARA CASA DE LOS A padres. Hortaleza, 5, 3. HUESPEDES DESDE 7 Rs.

uo, i. Alli antecedentes.

Itas, 31, 2. CE VENDE UN MILORD Y Duna berlina, casi nuevos. Darán razon, Hortaleza, 39, port. CE CEDE GABINETE Y AL-Deoba. Soldado 8, cerrajería.

MUEBLES, SILLERIAS Y TE-

TUESPEDES A 7 Rs. HUER-

Mas de lance. Especialidad en cortinajes baratos. Salud, 21, pl. DERDIDA DE UN ALFILER, l'oro, para señora, en la tarde del lúnes, en la calle de Alcalá. Señas y gratificacion, Soldado núm. 24, i. i

XIV ANIVERSARIO. EL SENOR

D. EUGENIO MORENO García, contador que fué del Tribunal de Cuentas, falleció el 23 de febrero de 1868.

Todas las misas que se celebren el dia 23 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis por los sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas! por el alma de dicho se-

Doña Teresa Cavello y Goitia, viuda; hija y demás parientes, suplican á sus amigos la encomienden a Dios.

AND THE PROPERTY OF THE PARTY O OLIVAR, NUM. 15. AMA PA-CE ALQUILA UN GRAN LO-Cal apropósito para industria por estar comunicado por via férrea con la estacion del Me-

diodia. Pacifico, 12. UN JOVEN ESPERIMENTA-do en los negocios, busca una colocación como corres-ponsal, sabiendo la lengua inglesa, francesa, italiana y ale-

Cartas al Sr. Muennich, Piazza grande, 19, III, Livorno (ma-

ALMONEDA DE MUEBLES de una casa. S. Simon 10, 2. A MA PARA CASA DE LOS padres. Fuencarral, núm. 34,

Apadres. Olivar, 15, entlo., 5. ALMONEDA por TRES DIAS. Travesia del Arenal, 4. CAMAS DE HIERRO. Se compran sesenta o más

para los baños de la Isabela.

Presentar proposiciones, Alca-

A MA PARA CASA DE LOS

A PAGAR EN UN AÑO. Muebles de todas clases, cazálogos con grabados y nota de precios gratis.

de todas ciases, buen servicio de camas, precio modico.

1, calle de la Flor Alta, 1.

LMONEDA Y TRASPASO, A muebles, ropas y alhajas. Gravina, 3, pral.

EL SEA OR D. JAVIER RODRIGUE? MARBAN

nistracion militar, h.2 fallecido el dia 21 de 1ebrero, á las ocho de la El Exemo. Sr. Director general de Administracion militar, jefe; su desconsolada madre, sus hermanos y su afligida tia doña Nar-

oficial primero de admi-

cisa, sus sobrinos, primos, y demás familia, ruegan à sus amigos que por olvido no hayan recibido invitacion se sirvan encomendarle à Dios y asistir à la conduccion del cadaver el dia 23 á las diez de la mañana, desde la casa mor-tuoria, calle del Angel, número io, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

AND ASSESSMENT OF THE PARTY OF



EL ILLMO. SENOR

D. LEON TOVAR Y GONZALEZ

magistrado que fué de la audiencia de la Habana, falleció el día 23 de fobrero de 1879. R. I. P. Todas las misas que se celebren el dia 28 del corriente en el oratorio del Ca-

hallero de Gracia y el vier-

nes 24 en el de Nuestra Se-ñora de Loreto, por los se-ñores sacerdotes adscritos á los mismos, serán aplica-

das por el eterno descanso

del alma de dicho señor. Su viuda, hijos, herma-nas y demás parientes, suplican á sus amigos le encomienden à Diox.

ANEXES OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE P

PIANOS.

Los hay magnificos, casi nuovos y de autores tan conocidos como Erard, Pleyel, Bord, Herz, etc. Se cambian, componen y embalan. Hileras, 8. 4 DINERO: HAY VARIAS PAR-

potecas en Madrid o sus inme-

diaciones. No se admiten cor-

redores. Barquillo, 1, 3.º dcha...

De 9 á 1. DINERO A MILITARES SIN provincias. Más defalles, Corredera Alta, 6, 2. izqda. F. Martin. con sellos.

HENRI HERZ

Considerable número en varias clases y formas de estos magnificos pianos. Baraybar Hileras, 8. ACHERBERG Han llegado los pianos de cla-

vijero de hierro, de cuerdas

cruzadas y pedal de prolonga-

cion, etc. Hileras, 8. HASTA EL DIA 28

se compra toda clase de mone-das falsas de oro y plata, se in-utilizan à vista del vendedor, y se compran galones. Prado, 7. LMONEDA DE MUEBLES Y Asillerias lujo. Reina, 6, bajos

2008 Ministerio de Cultura